¿QUÉ PASA?

Una obra maestra de la política vaticana

Por Julián Gil de Sagredo

La Exposición de motivos de la Ley de 28-VI-67, sobre Libertad Religiosa, se reduce a una especie de silogismo:

«La doctrina de la Religión Católica debe inspirar la Legislación Española, según la Ley Fundamental de 17-V-58.

Esa doctrina, según la Declaración sobre Libertad Religiosa de 7-XII-65 del Concilio Vaticano II, establece que el derecho a la Libertad Religiosa debe constituir un derecho civil.

Luego la Legislación Española debe establecer la libertad religiosa como derecho civil.»

El silogismo es impecable; pero al fallar la premisa menor, falla también la conclusión, ya que ni es doctrina católica el reconocimiento de la libertad religiosa como derecho civil, ni de la Declaración de 7-XII-65 del Concilio Vaticano II puede deducirse esa afirmación categórica, ni, aunque pudiera deducirse dicha afirmación, cabe atribuir a esa declaración conciliar fuerza de magisterio doctrinal católico.

Nuestro Estado, por consiguiente, no estaba obligado por virtud de la inspiración católica de su Legislación a establecer el derecho a la libertad religiosa como un derecho civil. Pero nuestro Estado es muy dócil y obediente a la Santa Sede, y por ello modifica el artículo 6 del Fuero de los Españoles y, de acuerdo con la fórmula aprobada por esa Santa Sede —según consta en el Preámbulo de la Ley de 28-VI-67—, asume «la protección de la libertad religiosa y la garantiza con una eficaz tutela jurídica». Y finalmente, siguiendo las directrices de la Santa Sede, como se desprende del citado Preámbulo de la disposición, promulga la Ley sobre Libertad Religiosa en un país católico en su totalidad práctica.

De esta manera, la simple *tolerancia* de religiones no católicas del artículo 6.° del Fuero de los Españoles se convierte en *reconocimiento* legal de las mismas en la Ley Orgánica del Estado, de 10-I-67, disposición adicional primera, y la profesión de esas Confesiones Religiosas, consentida como *hecho* en el Fuero de los Españoles, pasa a ser un *derecho* en la nueva Ley sobre Libertad Religiosa de 28-VI-67.

Se necesita singular maestría para lograr que un Estado Católico, alegando la inspiración católica de su Legislación, dicte una Ley cuyo subtrátum doctrinal, base y raíz de la disposición, está en disconformidad con el Magisterio auténtico de la Iglesia; pero nuestro Estado se cura en salud o, si se quiere, se lava las manos como Pilatos: acude a Roma, somete a la Santa Sede la fórmula legal que habría de modificar su Legislación; la Santa Sede aprueba aquella fórmula, y entonces, con las bendiciones y beneplácitos de la Santa Sede, procede a abrir los cauces de la libertad religiosa dentro del pueblo católico español. La orientación legislativa en un sentido o en otro dependía de un hilo tan sutil, de una distinción tan fina, que resultaba muy difícil de discernir y mucho más difícil de aceptar. ¿Cómo discernir en la Sede romana la política de la santidad? ¿Cómo saber cuándo actúa como Santa Sede o como Política Sede? ¿Cómo conocer cuándo se sirve de la política para la Religión o cuándo se sirve de la Religión para la política?

Hace algo más de cuatro siglos, Paulo IV se alió con Francia y con los turcos contra España. Felipe II reunió una Comisión de Teólogos para que dictaminara si era lícito declarar y hacer la guerra contra el Papa. Recibida respuesta afirmativa, invadió los Estados Pontificios y derrotó con el ejército del Duque de Alba a aquel Pontífice romano, y seguidamente derrotó a Francia en la batalla de San Quintín. El Escorial es un monumento que recuerda directamente la victoria contra Francia e indirectamente la victoria precedente contra las tropas pontificias.

Si ahora hubiera habido en España asesorándola los mismos teólogos que tuvo la de Felipe II, es seguro que no penetra en nuestra Patria ese virus con etiqueta de «libertad religiosa», destinado a quebrar la unidad política nacional, resquebrajando y desmedulando previamente la columna vertebral de la nación, que es su Fe Católica. Porque lo mismo que en el siglo XVI reunió una Comisión de Teólogos para que dictaminara sobre una cuestión moral, a saber, sobre la licitud o ilicitud de la guerra contra el Papa, ahora hubiera reunido otra Comisión de Teólogos para que dictaminara sobre una cuestión dogmática, a saber, si la Declaración sobre Libertad Religiosa del Concilio Vaticano II constituye doctrina de Fe Católica o, por el contrario, constituye el parecer o la opinión privada de unos señores Obispos, que puede libremente aceptarse o no aceptarse. Y como la respuesta desde el punto de vista doctrinal católico es bastante clara, hubiera rechazado aquella Declaración sobre Libertad Religiosa, producto no del Magisterio Pontificio ni Conciliar propiamente dicho, sino simple engendro de mentes episcopales centroeuropeas, tan confusas y oscuras como las nieblas que constantemente se ciernen sobre sus países.

Cuando quiebran las leyes de la lógica, sobreviene el pasteleo; así, tenemos, según el Preámbulo de la Ley de 28-VI-67, que «la Religión Católica goza de la protección *oficial* del Estado» y que «el Estado asume la *protección* de la libertad religiosa». Hay, pues, dos «protecciones» entre sí antagónicas y contradictorias: una, que se llama «oficial» y recae sobre la Religión Católica, y otra, que, sin llamarse oficial, es tan oficial como la primera, puesto que está amparada y protegida por una Ley y recae sobre las Confesiones y Religiones no católicas.

Y de esta manera tenemos un Estado que profesa y confiesa su Fe Católica y, al mismo tiempo, no se limita a tolerar, sino que reconoce y da carta de naturaleza jurídica con toda clase de derechos civiles a las Confesiones y Religiones que atacan a la Fe Católica en sus doctrinas y en la derivación de esas doctrinas en manifestaciones y actividades no sólo privadas, sino incluso públicas. Se encienden, por tanto, dos velas: una, a Dios, reconociendo oficialmente a la única Religión verdadera, y otra, al diablo, legitimando y legalizando por una Ley especial promulgada al efecto, a las confesiones falsas. Y, siguiendo el pasteleo de composición romana, se logra por este procedimiento colocar en un mismo plano y nivel de igualdad jurídica a la Religión verdadera y a las religiones falsas, al error y a la verdad, a lo moral y a lo inmoral. Y contraviniendo las leyes y las normas de la democracia, supremo numen inspirador de la política vaticana, se impone a una nación católica en su casi totalidad el reconocimiento público y con iguales efectos jurídicos de las religiones de unas minúsculas e insignificantes minorías.

Es posible que dentro de cincuenta o cien años nuestros nietos o bisnietos sean protestantes, racionalistas o ateos; es posible que la Fe Católica desaparezca de gran parte de España y que la Patria, desvitalizada de su médula innata que es esa Fe Católica, se escinda, se quiebre, se dilapide y se disuelva pulverizada y destruida. Vendrán entonces las futuras generaciones rastreando por los surcos de la Historia en busca de la cabeza responsable de la destrucción religiosa y política de España, y al recorrer la segunda mitad del siglo XX, descubrirán una Ley llamada de Libertad Religiosa, cuyo Preámbulo contiene las siguientes palabras: «El Estado español asumirá la protección de la libertad religiosa, que garantizará con una eficaz tutela jurídica... ESTA REDACCION HA MERECIDO LA APROBACION DE LA SANTA SEDE.»

En aquel año de 1967 regía la Santa Sede y los destinos de la Iglesia un Papa que se llamaba Pablo VI, con dos lugartenientes o consejeros para España, uno en Roma, apellidado Benelli, y otro en Madrid apellidado Dadaglio.

SEMANARIO INDEPENDIENTE
(Depósito legal: M. 7-1964)

AÑO VIII NUM 405 - 2 OCTUBRE 1971

DIRECCION Y REDACCION: Lagasca, 121. — MADRID-6. — Teléfono 261 37 97.
ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.
Empresa editora («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.
Imprime: Sáez. — Hierbabuena, 1.— MADRID-20.

PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Número suelto	13 ptas.
Suscripciones:	
Semestre	300 ptas.
Anual	550 »
PARA EL EXTRANJERO	
Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción anual	700 »
Países de Europa, suscripción anual	900 »
Resto del mundo, suscripción anual	1.000 »

DIRECTOR:
JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

13 PTAS.

UN ESQUEMA DEL SINODO DE OBISPOS:

"La justicia en el mundo"[1]

3

TEXTO Y COMENTARIOS

5. *El Mesías fue anunciado proféticamente: «He puesto en él mi espíritu para que lleve a las naciones la justicia..., no vacilará ni se desanimará hasta que la justicia no sea establecida sobre la tierra...»* (Is., 42, 1, 4). *La justicia en toda su significación incluye no solamente la rectitud interior y el respeto de los derechos de cada individuo, sino también el reconocimiento del derecho de cada pueblo a su liberación y a su desarrollo.*

6. *La Iglesia ha sido destinada por su Fundador a ser un signo y un instrumento de la presencia de Dios entre los hombres. Cristo vino al mundo para liberar al hombre de toda esclavitud. La comunidad cristiana debe ser para todos los hombres un signo eficaz en la realización de la justicia, la liberación de toda forma de esclavitud y la esperanza para cada generación.*

5. Se extraña en el texto la ausencia de una aplicación de la noción de justicia a los derechos de Dios, a lo que el hombre debe a Dios, tanto individual como socialmente, más cuanto que se habla de la justicia «en toda su significación». No aparece el primer deber de justicia que es el de religión.

6. Texto ambiguo. Pareciera que la comunidad cristiana debe ser vanguardia de una lucha («signo eficaz para la realización») por la justicia y no se aclara si esta lucha debe llevarse en un plano puramente temporal o sobrenatural, y cuáles son sus límites, es decir, su orden propio. La misma indefinición se advierte en la expresión «la liberación de toda forma de esclavitud y la esperanza para cada generación». No se sabe si se trata de la esclavitud del pecado o de las llamadas estructuras de opresión, de la esperanza terrena o sobrenatural, etc. Y si de ambas de qué modo se acuerdan. La liberación de todas las formas de esclavitud se obtiene por la liberación del pecado, por la Gracia, por la santificación, liberación que ha sido posible bajo todas las estructuras, incluso en las catacumbas, aunque ciertas estructuras hagan en la práctica muy difícil para muchos la vida cristiana.

En conclusión, la introducción del documento adolece de equivocidad en los términos, parcialidad e imprecisión. Prepara el espíritu de los lectores para una actitud de indulgencia con la doctrina (nuevo examen sincero...) y una visión falsamente optimista de los tiempos (cuyos signos coinciden profundamente con la fe cristiana...), basada en una consideración utopista y parcial de tales signos (los hombres de nuestro tiempo son muy sensibles...).

I

DESCRIPCION DE LA SITUACION REAL DE LA JUSTICIA EN EL MUNDO

a) *Mayor conciencia de los derechos humanos*

7. *En otros tiempos, sin duda, existieron en el mundo situaciones inhumanas de injusticia, tanto o más que hoy en día. Pero lo que distingue nuestra época actual es una mayor sensibilidad a la injusticia. Los hombres tienen un sentido más profundo de la dignidad humana, expresan más libremente su indignación por las injusticias infligidas a la persona humana.*

a) *Mayor conciencia de los derechos humanos*

7. Como dice Su Santidad Pablo VI: «Hoy el hecho más importante del que todos deben tomar conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial («Populorum Progressio», 3). El hecho de la industrialización, de la creciente comunicación entre los hombres, del crecimiento hipertrófico del poderío bélico de dos o tres centros de poder, del desarrollo acelerado de unos países frente al subdesarrollo aparentemente irremediable de otros, ha creado una conciencia colectiva de la injusticia que entrañan esas desigualdades. Pero esa conciencia ha sido despertada por hechos negativos: guerra, miseria, inseguridad, pauperismo, campos de concentración, desigualdades flagrantes, y no porque el hombre de hoy haya llegado, por no se sabe qué vías, a tener un sentido *más profundo* de la dignidad humana, a tal punto de ser esta toma de conciencia lo que caracterice a nuestra época. En realidad sería más exacto afirmar que no es una mayor sensibilidad a la injusticia lo que nos define, *sino la presencia de una mayor injusticia mejor conocida.*

Hay situaciones totalmente inéditas, como el verse la humanidad amenazada real y concretamente de destrucción total, y de conocer tal situación no sólo las élites informadas, sino todos los hombres, incluso los analfabetos. Una época que necesita tal profusión de declaraciones de derechos humanos, tal defensa permanente de la persona, no es precisamente una época que se distinga por su «sentido más profundo de la dignidad humana». Hoy se atacan los derechos más elementales: a la vida, a la propiedad, a la religión, a la familia, al pudor. ¿Dónde está, pues, la mayor sensibilidad a la injusticia?

Otra afirmación del documento es que los hombres de hoy «expresan más libremente su indignación por las injusticias infligidas a la persona humana». Sin embargo, hoy existen injusticias que no se denuncian, *sea porque hay intereses que lo impiden, sea porque no se advierten como tales.* Los atentados contra la libertad de la cultura, que someten a presiones que llegan hasta la persecución física a hombres de ciencia y letras universitarios desde la pérdida de sus cátedras y de su prestigio (revuelta estudiantil en las universidades en nombre de la revolución) hasta la violencia organizada (revolución cultural); la injusticia contra la familia: muy pocos perciben, por ejemplo, que el divorcio, al atentar contra los derechos de los hijos, constituye una tremenda injusticia; el permiso oficial para la circulación de la pornografía que alimenta el gigantesco negocio de las empresas editoriales, cinematográficas y publicitarias es otra injusticia contra la persona que clama al cielo y que no se denuncia; los atentados contra la dignidad de la mujer, considerada y explotada organizadamente como puro objeto de placer; la gravísima erogación que exige la educación universitaria de jóvenes que en su gran mayoría no llegan a egresar, injusticia sentida especialmente en nuestro país, donde sólo alcanzan grado universitario un 14 por 100 de los estudiantes que ingresan, mientras grandes sectores de población no tienen siquiera acceso a la alfabetización, injusticia que los jóvenes universitarios no se preocupan de denunciar ni de equilibrar con una mayor responsabilidad en sus obligaciones.

La injusticia del terrorismo organizado, que cobra víctimas inocentes con el pretexto de la «violencia del Estado». Y así la lista puede continuar.

8. *Se constata que hay un sentido generalmente difundido de la dignidad personal del hombre que exige un margen de libertad que le permita desarrollar plenamente su ser espiritual. Así la libertad de buscar la verdad y a Dios, que es el máximo fundamento y, en consecuencia, el derecho a obedecer a las inspiraciones de su conciencia y de dar a la adoración de Dios la forma de expresión a la cual se siente llamado. La libertad de conciencia comporta el derecho al libre intercambio de opiniones y la expresión de las convicciones personales en el orden político.*

Conviene añadir aquí los derechos de la persona a permanecer al abrigo de los ataques, ya sean síquicos o morales, y a estar protegidos contra procesos o castigos injustos.

8. El documento está analizando la situación *real* de la justicia en el mundo, y en este parágrafo se insiste en el mayor sentido de la dignidad humana, «que exige un margen de libertad que le permita desarrollar plenamente su ser espiritual». Este margen de libertad es ilustrado con dos ejemplos: la libertad de buscar la verdad y la de buscar a Dios. De aquí se pasa, inesperadamente, del plano de la descripción de hechos al plano normativo, lo que entraña un error en la metodología. De ambas libertades son derivados además dos derechos: el derecho a obedecer las «inspiraciones de la propia conciencia» y el derecho «de dar a la adoración de Dios la forma de expresión a la cual se *siente* llamado». Las inspiraciones de la propia conciencia pueden conducir por caminos totalmente extraviados (piénsese en la horrible secta de los Mason) si no está iluminada objetivamente por la ley. La conciencia puede estar motivada por inclinaciones e intereses ajenos al orden objetivo. Por eso Su Santidad Juan XXIII, cuando en la «Pacem in Terris» habla del derecho a honrar a Dios, no dice «según las inspiraciones de su conciencia», sino según el dictamen de la *recta* conciencia, es decir, de la conciencia rectificada por la ley, de la conciencia sujeta a la ley y no del propio capricho.

Por eso una falsa religión («derecho de dar a la adoración de Dios la forma de expresión a la cual se siente llamado») puede conducir a una deformación del ser espiritual, y no a su desarrollo. La religión (relación del hombre con Dios) no es cuestión de sentimiento, y la forma que ha de darse a la expresión de esa relación no puede ser más que una sola, la querida por Dios.

Si bien la persona equivocada *tiene derecho* a ser respetada y amada (amor cuya obligación primera es entregarle la verdad), el error como tal no tiene derechos.

El amor, cuya obligación primera es entregar la verdad, supone el derecho de la persona a una adecuada formación religiosa. Ya nadie denuncia los atentados contra este derecho (enseñanza laica obligatoria o, peor aún, enseñanza religiosa sólo para los pudientes).

(1) Informe de la Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación de la Universidad Católica Argentina.

Al Estado católico y a Franco: "¡Crucificadlos! ¡Crucificadlos!"

Por la transcripción: JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

Cuando la situación anda algo revuelta suele venir a verme don Patricio, el intolerante y anciano «converso» como yo. ¡Qué aterradores tiempos aquellos, querido Patri! ¿Te acuerdas? Por los años veinte y treinta, la Iglesia Católica pedía «conversiones» como las nuestras. Y ahora—¡ya lo ves!—reclaman que la «conversión» se opere al revés: que los católicos fervientes nos convirtamos al marxismo, al socialismo, al libre pensamiento sin Dios o, a lo más, con un Dios y su Iglesia degradados a la categoría, por ejemplo, de una Ley de Régimen Local pendiente de las deliberaciones y votaciones de las Asambleas Democráticas.

—¡De eso venía a hablarte hoy! Y a documentarte. ¡Toma, toma y lee! —Y don Patricio me entregó las cuartillas que transcribo:

● «El día 4 de febrero de 1961 publicaba el diario «A B C», de Madrid, en su página 31, este despacho de Londres:

«The Catholic Times» rinde un homenaje a la restauración de la Iglesia y la vida religiosa en España, después de los millares de víctimas y destrozos causados por los rojos a la Iglesia española durante la guerra civil. «Un observador imparcial podría haber declarado que sería necesario un siglo para reconstruir la Iglesia en España.»

A continuación, «The Catholic Times» recuerda que España, concentrándose en su propia reconstrucción sin la ayuda de nadie, salvo la de Dios, ha logrado lo siguiente en 1960: De 7.516 seminaristas que había en 1935 se ha pasado a 23.780. Solamente 242 sacerdotes fueron ordenados en 1945 porque las clases en los Seminarios se habían interrumpido durante la guerra civil. En 1960, 1.024 sacerdotes fueron ordenados. El número de monjas pasa de 44.145 en 1935 a 73.978. El número total de personas consagradas a Dios era de 81.469 en 1945. En 1960 era de 118.566. La diócesis de Pamplona da a la Iglesia el 3 por 100 de su población y en la diócesis de Huelva el número de seminaristas pasó de 119 en 1953 a 220 en 1958. Durante el pasado año escolar 3.408 seminaristas eran hijos de obreros industriales, contradiciendo la tesis de que solamente surgen seminaristas en las regiones agrícolas. En 1959, cerca de 7.000 hijos e hijas de obreros industriales estaban estudiando para hacerse sacerdotes o monjas. La Iglesia en España educa 800.000 estudiantes en sus escuelas, cuida 233.000 pacientes en sus hospitales, imprime 1.600 revistas y periódicos para gentes de todos los niveles intelectuales e igualmente construye casas para los obreros.»

¿Es que a los clérigos de las «encuestas» y a los obispos y sacerdotes de la «Convención» conjunta, como a los demócratas-cristianos y a los activistas de Moscú, les irrita que el Régimen Político español permita que la Iglesia de Roma, debelada, aniquilada un día en España por el liberalismo, por el socialismo y el comunismo, se recupere y reviva pujante y redentora? ¿Es porque la Iglesia crece, se extiende, evangeliza, instruye, santifica y salva a los españoles, por lo que tales obispos y clérigos quieren derribar el Régimen Político que tan profunda y gloriosamente sirve a los españoles adorando a Dios y fomentando las instituciones y el Apostolado de Su Iglesia?

En el radiante mes de mayo de 1961, Franco acudió a Pilas, de la Archidiócesis sevillana, a presidir la inauguración del Seminario «Nuestra Señora de Belén». En aquel acto, su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Sevilla, doctor Bueno Monreal, pronunció un discurso del que son los siguientes párrafos:

«Hoy es día de gozo para la vieja y gloriosa archidiócesis de Sevilla; día de los que, señalados con piedra blanca, marcan un acontecimiento importante en su ya larga historia. Con la bendición del Señor llegamos a ver plasmada en gozosa realidad una aspiración que ha sido objetivo de ilusiones y trabajo en toda la archidiócesis.

El 24 de diciembre de 1957 dirigíamos una carta pastoral a nuestros diocesanos, solicitando su colaboración espiritual y material para la construcción de un nuevo seminario menor, toda vez que la espléndida floración de vocaciones sacerdotales con que el Señor está bendiciendo a la archidiócesis hacía imprescindible dotar a la misma de las necesarias instalaciones para la formación de nuestros seminaristas.

Toda la archidiócesis ha tomado parte en esta empresa con una ejemplar generosidad: los cabildos metropolitano y colegial de Jerez de la Frontera, el clero parroquial, los religiosos y religiosas y, de manera especial, nuestras queridas hijas las monjas de clausura, con sus oraciones y sacrificios constantemente ofrecidos al Señor para el seminario. Las dignísimas autoridades civiles y militares de Sevilla, capital y provincia, y de Jerez de la Frontera, y el pueblo todo, tanto los bien dotados como los más humildes, que nos han hecho donativos emocionantes por el valor del sacrificio que encerraban.

Especial mención hemos de hacer de la villa de Pilas, autoridades y vecindario, que nos pusieron en la mano la espléndida cifra en que se ha construido el seminario.

Nuestro agradecimiento asimismo para el Gobierno de Su Excelencia que, a través de los Ministerios de Justicia y de Hacienda y por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, nos han otorgado muy importante ayuda.

Su Excelencia se ha dignado benignamente aceptar nuestra invitación y nos concede el alto honor de su presencia en este acto tan grato para Nos y para toda la archidiócesis.

Su presencia entre nosotros, que profundamente agradecemos, no está exenta de interesante significación. Con conciencia de gobernante católico, Vuestra Excelencia sabe colocar a la cabeza de la jerarquía de valores los valores espirituales. Estamos en la era de la técnica; los sorprendentes inventos y avances en el mundo de la industria, de la economía, del dominio de las fuerzas de la naturaleza, que parecen querer divinizar al hombre, como si pudiera llegar a bastarse a sí mismo, prescindiendo de Dios. Esta es la tentación y el peligro de una hipertecnificación materialista que se presta al engaño de aquellos que, desconocedores del mundo espiritual, se dejan arrastrar por el señuelo de los formidables avances materiales de aquellos pueblos que hacen profesión materialista y sin Dios.

En vuestras excursiones por las anchas tierras de España vais recogiendo los frutos de veinticinco años de paz y de trabajo afanoso y concretado en constantes inauguraciones de realizaciones y mejoras en la vida española, plantas industriales y obras hidráulicas, colonizaciones y viviendas, etc. Bendiga el Señor todo este magnífico esfuerzo para mejorar la vida de los españoles. Pero estimo que sentís un particular gozo cuando, como hoy y en otras tantas ocasiones, inauguráis un centro de vida espiritual.

También esto ha sido posible solamente por el clima de paz, por vuestro fervor de buen hijo de la Iglesia, por habernos guardado a la Patria libre de esas luchas encarnizadas que en tantos lugares del mundo ahogan la vida de la Iglesia.

No puedo ocultar otra significación de vuestra presencia en este acto: es la concordia ejemplar que se proclama ante el mundo entre la Iglesia y el Poder Civil. Concordia propugnada siempre por los grandes autores del Derecho público eclesiástico y las encíclicas de los Pontífices, que sin menoscabo de la soberanía de ambas potestades, cada una en su propia esfera, tiene un punto de convergencia en el bien completo y verdadero del hombre y de la sociedad humana, que mira por un lado a su dirección hacia Dios, a la santificación del alma en medio de la actividad individual y social del hombre en este mundo y, por otro lado, al gobierno de la comunidad en su dirección al mayor bien común en la esfera temporal. Concordia exigida por el orden divino del Poder, tanto espiritual como temporal. Concordia que ofrece grandes bienes, tanto a una como a otra potestad en la confluencia de sus esfuerzos para el bien temporal y eterno del hombre y de la sociedad. Concordia que no es enfeudamiento de la Iglesia con el régimen civil, ni de este para con aquélla, como calumniosamente nos atribuyen precisamente aquellos que pretenderían valerse de la fuerza moral de la Iglesia para respaldar sus propias ideologías políticas.

Decíais muy bien, señor, en otra ocasión, que a la Iglesia no le es indiferente una situación política ordenada con sentido cristiano y respetuosa y favorable para los valores espirituales, o una situación que desconociera, o menospreciara, o aun persiguiera su labor y su función espiritual. La Iglesia respeta y ha respetado siempre la legítima potestad civil, como San Pablo nos mandaba respetar incluso a los emperadores paganos. Pero cuando la Iglesia encuentra un gobernante de profundo sentido cristiano, de honestidad acrisolada en su vida individual, familiar y pública, que con justicia y eficaz rectitud favorece su misión espiritual al tiempo que con total entrega, prudencia y fortaleza, trata de conducir la Patria por los caminos de la justicia, del orden, de la paz y de la grandeza histórica, que nadie se sorprenda de que la Iglesia bendiga no solamente en el plano de la concordia jurídica, sino con afectuosidad de Madre, a ese hijo que, elevado a la suprema jerarquía, trata honesta y dignamente de servir a Dios y a la Patria. Ese es precisamente nuestro caso. Gracias sean dadas al Señor.»

Franco, contestando a aquel discurso del Cardenal Dr. Bueno Monreal, pronunció otro muy brillante y conmovido, del que sólo destacaré esta afirmación: *«De la unión de la Iglesia y del Estado, de la colaboración, en sus respectivas funciones, solamente bienes pueden depararse para la sociedad, para la Iglesia y para el Mundo.»*

● Ahora, diez años después del conservadurismo tradicionalista y gubernamental del Cardenal Arzobispo de Sevilla, éste tiene por Auxiliar a Monseñor Montero y por cooprincipes y huestes a los clérigos revolucionarios de las Comisiones Obreras, las «encuestas» y la Asamblea Conjunta. Aquella unión sagrada de Iglesia y Estado, concordada y conducida en el amor de Cristo, *verdadero Dios y verdadero hombre*, ya no cumple a los imperativos de este *hombre nuevo* en este *mundo nuevo* de hoy. Por eso parecen desear la entrega de las dos Potestades, la civil y la eclesiástica—maniatadas y escarnecidas—, al Mandamiento de las Internacionales Satánicas. A eso van a las «encuestas», a las Convenciones Conjuntas y a los Sínodos Episcopales. A decirles a los Agentes de la Revolución de Satanás: *«Venimos a pactar el modo de acabar con la España Católica y con Franco que la restauró.* ¡Crucificadlos! ¡*Crucificadlos!*»

La réplica de miles de sacerdotes católicos, unidos e íntegros, a la "convención" conjunta de obispos y presbíteros, divididos e incomodados

— *Conclusiones de la Hermandad Sacerdotal* —

(Continuación.)

I. MISION DEL SACERDOTE. SU MINISTERIO Y VIDA.

1) Partimos de la noción de sacerdocio que nos ha transmitido la tradición de la Iglesia, y que fue solemnemente declarada en el Concilio de Trento. Basándonos en esa concepción, denunciamos y desechamos, como desviaciones doctrinales y perjuicios graves para el Pueblo de Dios, las actuales corrientes que tienden a desvalorizar las funciones cultual y apostólica y apartan de ellas a los sacerdotes, orientándoles hacia tareas de tipo secular.

2) El sacerdocio ministerial, como peculiar participación del sacerdocio de Cristo, conferida en el rito sagrado de la ordenación, prolonga la misión del mismo Salvador en la tierra. El Sacerdote es instrumento vivo de Cristo en la celebración eucarística y la absolución, que son actos personales del mismo Cristo (Sacerdote principal). Y es embajador o legado de Cristo en su funcion profética de anunciar el Evangelio en las diversas formas de apostolado. Tal es la dignidad incomparable del Sacerdote y tal su insustituible tarea sagrada en el pueblo de Dios. Cualquier menosprecio o tergiversación de esa vocación sagrada, cualquier empeño de «secularizarla» nos parece un atentado a la verdad y a la vida de la Iglesia.

3) Como en la Comunidad cristiana toda autoridad es un *servicio*, y se ha de ejercer con espíritu de servicio, acogemos la consigna evangélica de la humildad, el respeto sincero a las personas de los fieles, la postura sencilla y asequible, sin pretensiones señoriles. Ministros de Cristo, que vino a servir y a entregarse, hemos de encarnar su actitud con los hombres. Asi, sin menospreciar la dignidad sagrada de nuestro ministerio, que nos convierte en padres espirituales de los fieles, y precisamente en virtud de esa misma dignidad, buscaremos el diálogo abierto y familiar con los fieles y apreciaremos y suscitaremos de buen grado sus carismas y su colaboración apostólica. Pero no incurriremos en el equívoco de un democratismo que supondría nuestra dimisión en las funciones que Cristo, no el pueblo de Dios, nos ha confiado.

4) Nos unimos al sentir multisecular de la Iglesia y a las razones alegadas por Pablo VI en la «Sacerdotalis Celibatus». Creemos sinceramente que sólo una consagración sin divisiones afectivas da al sacerdote la posibilidad de una dedicación libre y plena a sus funciones sagradas; y protestamos enérgicamente contra la insensata campaña llevada a cabo por no pocos hermanos que con razones sicológicas y sociales de tipo meramente humano pretenden demoler una praxis que, inspirada y sostenida por el Espíritu Santo, es un preciadísimo carisma de la Iglesia.

II. EXIGENCIAS EVANGELICAS Y ESPIRITUALIDAD DEL SACERDOTE.

1) La vida sacerdotal alcanza su más alta y plena expresión en la celebración eucarística, manantial de toda la santidad y el apostolado de la Iglesia. En la celebración cotidiana de este misterio, con la debida devoción interna y con la dignidad externa exigida por las normas litúrgicas, tenemos los presbiteros el medio por excelencia para identificarnos con Cristo-Sacerdote, glorificar al Padre y salvar al mundo.

El aprecio de los Sacramentos como acciones salvíficas de Cristo reclama el frecuente recurso personal a los mismos y el celo por una administración esmerada y provechosa de ellos.

La oración litúrgica, como plegaria comunitaria de todo el Pueblo de Dios, será practicada con el debido fervor y promovida entre los fieles. Pero para que los ritos del culto y la oración comunitaria puedan ser realizados dignamente, es imprescindible una auténtica vida interior inspirada y alimentada en la oración personal asidua.

No dudamos en atribuir al abandono de esta oración personal —unido a la falta de reserva en los contactos mundanos— el naturalismo y las crisis de fe y de vocación experimentadas por gran número de sacerdotes. Algunos intentan llenar este vacío interior o paliar su íntima insatisfacción dedicándose a tareas terrenas y dejándose obsesionar por problemas sociales y políticos, con perjuicio evidente de su ministerio sagrado y con escándalo de los fieles.

A los sacerdotes toca poner el sentido de lo trascendente en las tareas humanas del pueblo de Dios. Para esto han de educarlo fomentando las formas de piedad recomendadas por la Iglesia, cuya eficacia santificadora ha sido comprobada por muchas generaciones cristianas. Entre estas formas mencionadas, en especial la piedad eucarística, la piedad mariana y la devoción a los Santos como modelos e intercesores. Con dolor profundo notamos que va decayendo en algunos sectores del clero —y consiguientemente en los ambientes seglares— la devoción eucarística y diversas prácticas tradicionales de piedad mariana, como el Rosario y el mes de mayo. Esta depreciación incluye una desviación teológica y una pérdida espiritual incalculable.

La espiritualidad sacerdotal deberá ir apoyada por una animosa y viril ascesis, particularmente en estos tiempos, en que se multiplican los enemigos de la Cruz de Cristo y se propagan teorías y modas mundanas y complacientes, contrarias a las exigencias evangélicas.

En el campo de la ascesis sacerdotal ha tenido siempre y tiene hoy un relieve particular la pobreza y el desprendimiento de los bienes, placeres y comodidades, cuya búsqueda empaña con mucha frecuencia el testimonio apostólico.

El aseglaramiento y las perspectivas horizontalistas de muchos sacerdotes nos duelen, porque los convierte a ellos en claras causas del alarmante descenso de vocaciones que experimentan nuestros Seminarios.

Creemos, en resumen, que sólo una vida interior intensa y una generosa ascesis harán de los sacerdotes los hombres de Dios y los hombres entregados a la salvación de los hermanos, capaces de dar testimonio de Cristo y de promover su reino entre los hombres de nuestra generación.

La Hermandad Sacerdotal Española se propone trabajar con todos sus esfuerzos para promover esa vida sacerdotal conforme al Evangelio y a la tradición de la Iglesia, decididamente refrendada por el último Concilio.

III. PREPARACION PARA EL SACERDOCIO MINISTERIAL Y FORMACION PERMANENTE DEL CLERO

1) Teniendo en cuenta la necesidad de una conveniente formación especifica para los futuros sacerdotes y los datos de la sicología y la experiencia (junto con las normas de la misma Iglesia), creemos que resultan indispensables hoy los Seminarios, particularmente los Seminarios Mayores. Reprobamos, pues, en líneas generales, los ensayos de vida en pisos o grupos aislados, que son fuente de peligros, como lo demuestra la experiencia, y dificultan una seria formación sacerdotal.

2) La Hermandad Sacerdotal Española se atrevería a aconsejar y pedir el cierre inmediato de aquellos Seminarios en los que reine el desconcierto ideológico y donde el contagio secularizante no permita ya una formación sacerdotal según los principios y normas del Vaticano II. Es lo que hizo el Papa San Pio X cuando, en vista del modernismo que los infestaba, ordenó cerrar los seminarios italianos.

Creemos que es preferible el cierre de esos centros a su funcionamiento mientras no desaparezcan los focos de infección y contaminación teológica y espiritual, y no se cree una atmósfera apta para el cultivo de los ideales sacerdotales.

Como solución pueden servir los Seminarios Interdiocesanos, con tal que no adolezcan del mismo fallo.

3) Convencidos de la irreemplazable función formativa de la Filosofía y la Teología perennes, abogamos porque, según las normas de la Iglesia, se les dé en los Seminarios la debida importancia, sin dejar de prestar atención a los problemas nuevos y al pensamiento de nuestra época. Sólo con una seria y profunda formación filosófico-teológica podrán los sacerdotes entablar un diálogo provechoso con los hombres de hoy, influidos por corrientes ideológicas dispares.

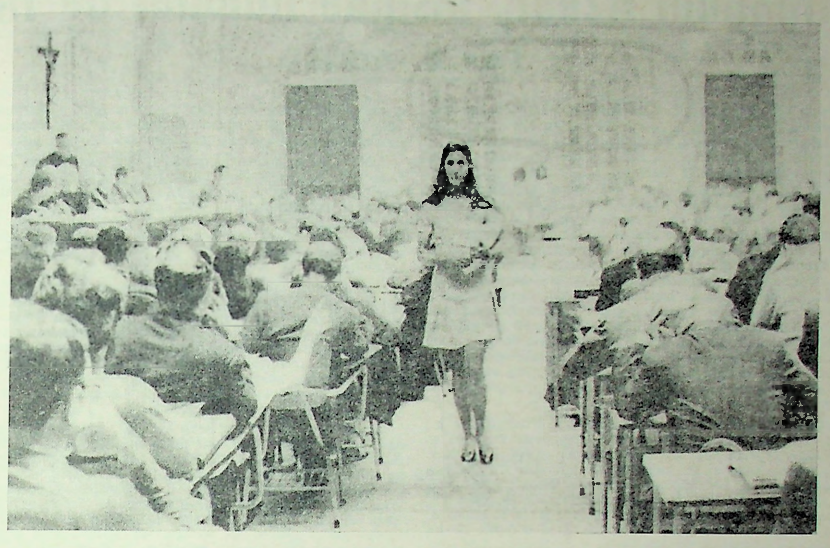
Hacemos hincapié en que de la explicación de las Sagradas Escrituras en los seminarios se destierre todo racionalismo y esa llamada «desmitificación», que llega a negar dogmas como los de la virginidad de Maria y la Resurrección de Jesucristo. Pedimos que sean apartados de sus cátedras aquellos profesores que no se atengan a las enseñanzas dogmáticas de la Iglesia y a las normas emanadas de la cátedra de San Pedro.

4) Es muy de desear que los sacerdotes puedan continuar y renovar su formación teológica, teniéndola siempre «al día». ¿No podrían los señores Obispos encontrar medios apropiados, no gravosos, para fomentar esa renovación? Juzgamos improcedentes algunas reuniones y cursillos en los que se propagan ideas e hipótesis desorientadoras, contrarias al sentir tradicional de la Iglesia y poco respetuosas con su Magisterio.

5) Los Obispos, puestos por el Espíritu Santo para apacentar la Iglesia de Dios, han de velar, particularmente en estos tiempos de confusión y crisis de fe, por la ortodoxia doctrinal, ejerciendo con valentía su Magisterio auténtico y sancionando eficazmente las desviaciones dogmáticas y pastorales con que algunos sacerdotes siembran malestar y ruina en el pueblo de Dios. Sería una caridad mal entendida la que, bajo el pretexto de no impedir la libertad de opinión o de no poner en evidencia a algún ministro del Culto y de la palabra, consintieran la difusión de errores y actitudes de insumisión entre los fieles.

(Continuará.)

DE LA ASAMBLEA CONJUNTA DE OBISPOS Y SACERDOTES



El diario «El Alcázar», de Madrid, publicó esta histórica fotografía de Gombau —fedatario perspicaz, valiente y objetivo—, con el siguiente pie: «Una de las sesiones de trabajo de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes que se celebra estos días en el Seminario de Madrid y que ayer, sin excesiva unanimidad, aprobó las proposiciones de la ponencia primera, titulada «Iglesia y mundo en la España de hoy». La azafata, en el centro, reparte textos, folios y carpetas con la documentación precisa para la buena marcha de la Asamblea.»

¡NO SIGAMOS A LOS FALSOS PROFETAS!

Se nos previene e instruye, evangélicamente, contra ellos, por los seglares del "Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui"

«Ante la turbación causada en las conciencias por el espectáculo de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes que en esta semana se está celebrando en Madrid, a fuer de carlista, el Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui hace constar:

1. *Que hay acuerdos o proposiciones en tal Asamblea que chocan sin necesidad de exégesis y con clarísima evidencia con lo prescrito por Nuestro Señor Jesucristo en los Santos Evangelios. Tales, por ejemplo, decir que «la existencia y el ministerio sacerdotal únicamente cobran sentido en el servicio de la comunidad», con lo cual se postula una concepción antropocéntrica del universo incompatible con el primero de los mandamientos del Decálogo. O afirmar que «es función propia del ministerio de la Iglesia la denuncia PROFETICA de situaciones y estructuras socio-políticas», siendo así que Jesucristo enseñó en San Mateo XXII. 21; San Marcos, XII, 17, y San Lucas, XX, 25: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.» O sostener el pluralismo, no ya el legítimo pluralismo social que es postulado cardinal de la doctrina de la Tradición de las Españas, sino los pluralismos político y religioso, contra lo enseñado por el Redentor en San Mateo, XII, 25, y en San Lucas, XI, 17, de que «todo reino dividido contra sí mismo quedará arruinado y toda ciudad o casa dividida contra sí misma no podrá subsistir.»*
2. *Que la denuncia postulada por la mencionada asamblea conjunta tiene carácter «profético», sin duda para que se cumplan a la letra las palabras del Señor en San Mateo, VII, 15-16; XXIV, 5, 11 y 23-25; San Marcos, XIII, 22-23, y San Lucas, XXV, 8. Donde predice la venida de falsos profetas «bajo Mi nombre» y nos ordena terminantemente «No les sigáis» (San Lucas, XXV, 8).*
3. *Que la petición de 123 votantes escupiendo con sus babas pútridas las tumbas de nuestros muertos, muertos por Dios y las Españas en una «cruzada» calificada por tal según el Magisterio pontificio, constituye un delito que habrá de ser castigado por las autoridades competentes a términos del artículo 165 bis, párrafo primero, del vigente Código Penal.*
4. *Que en tales situaciones sólo cabe rezar a Dios y atenerse a las palabras de Nuestro Señor en Mateo, XVIII, 7: «¡Ay del mundo por causa de los escándalos!» No puede menos de haber escándalo, pero ¡ay de aquel hombre por quien venga el escándalo!*

Madrid, 18 de septiembre de 1971.»

El Presidente, *Francisco Elías de Tejada* — EL Secretario, *Joaquín García de la Concha*

A LA SOMBRA DE UN ANTIPAPA

(El que a MAL árbol se arrima, MALA sombra le cobija.)

SONETO

Habló altanero y se le vio el PLUMERO,
porque ALFRINK a la boca se le vino,
y fueron sus palabras tan sin tino,
que aplausos mereció del ANTI-CLERO.
No le aplaudió ningún PRELADO ENTERO
ni ningún SACERDOTE A LO DIVINO,
que le vieron seguir ANCHO CAMINO,
y es ANGOSTO el, de DIOS, POBRE SENDERO.
¡Quién tuviera, SEÑOR, la inmensa suerte
el mismo JESUCRISTO, y nos advierte
que marchar por el ANCHO es gran locura.
¡Quién tuviera, SEOR, la inmensa suerte
de no querer jamás tamaña holgura
Y SEGUIR EL ANGOSTO HASTA LA MUERTE!

TEOFILO

Desde Francia

Don Manuel Aznar, insigne lidiador de fieras

Por A. ROIG

Una vez más, sin poder evitarlo, ciertas circunstancias me avecinan y ponen en contacto con el sector de los anarco-comunistas-republicano-separatistas vencidos en la Cruzada española y huidos de España por su adscripción a un Frente Popular creado al servicio de Rusia, esbozado por el delegado comunista de Alemania, Wilhelm Pieck, en el VII Congreso de la Internacional Comunista, celebrado en Moscú el 23 de julio de 1935, que lo aprobó por unanimidad después de examinarse en dicho Congreso «las enseñanzas que se deducían del fracaso de las luchas armadas en España —revolución de octubre de 1934— y Austria —revolución de Viena de 1935—, y la necesidad de que el comunismo saliera del ámbito ruso y perdiera su condición de régimen exclusivo de Rusia». Al fracasar sobre los campos de batalla de España la rusificación marxista y antirreligiosa, se exiliaron a Francia, y por aquí andan, conspiran, organizan, se enfrentan entre sí y esperan el momento de que sus propósitos revanchistas tengan gratuita ocasión de ser desarrollados al amparo de un «contraste de pareceres» y «concurrencia de criterios» anclado en la «reconciliación» nacional y la «superación del hecho de la guerra» y también en «las posibilidades que pueda ofrecer la legalidad del sistema franquista».

Estas gentes, y sus retoños, aparentemente durmientes, a los que se debe dejar destaparse para luego no perderles de vista en ninguna ocasión y esperar además posibles horas cruciales del mundo, o de los países, para saber hacia donde apuntar, sin que nos puedan engañar esta vez ni tampoco sorprender las actitudes revolucionarias de ciertos bonetes clericales ni mitras demócrata-cristianas que inciensan y alientan a los discípulos y a los soldados de Carlos Marx, acuden puntualmente cada día a la compra de los diarios españoles procedentes de Barcelona y de Madrid. Los leen, los recortan por temas, archivan y se forman una idea de la vida española. Hecho éste que a veces les ocasiona disgustos al aparecer algún nombre, alguna figura eminente, que supo burlar a esta coalición política que detentó el poder en la zona roja.

El cronista, muchas veces ignora tales hechos, y cuando tiene conocimiento de las causas de la resentida indignación de estos exiliados, llega a la conclusión de que Franco ha tenido consigo, y a su servicio, a las inteligencias más fluidas del país. Que lo digan si no ciertos valiosísimos «colaboracionismos» que le son adictos desde el mismísimo 18 de julio de 1936 gracias al caos que se desencadenó, en su primera fase inicial, a partir del 16 de febrero de 1936.

Sirvan tales antecedentes para que nuestros lectores se imaginen por sí mismos la ostensible indignación que a los exiliados les causó el artículo aparecido en «La Vanguardia» del pasado 5 de septiembre que con el título «Sobre la Iglesia que se equivoca de siglo» escribió el fluido y elegante periodista don Manuel Aznar. Una vez más, don Manuel Aznar ha hecho honor a su fina sensibilidad receptiva que caza al vuelo y desmenuza con mano maestra los aspectos más importantes del quehacer diario y de sus más sólidas instituciones, tanto a nivel nacional como en el ámbito mundial.

No puede extrañarnos que don Manuel Aznar haya motivado la indignación del exilio anarco-marxista-republicano-separatista, ahora también progresista (excepto los anarquistas, trotskystas y maoistas, que consideran innecesaria la colaboración católico-marxista) y hayan salido a flote biografías y anécdotas que acreditan con creces la intuición y clarividencia que con respecto a los rojos tuvo don Manuel Aznar, incluido la gracia y arte que tuvo para burlarse de ellos en aquel Madrid trágico y escalofriante de julio de 1936. Supo tomarles el pelo y el contrapelo, y se les evaporó en sus propias narices. Aún suena y resuena la descomunal indignación del rojo más inteligente, Indalecio Prieto, que se hacía cruces y se enfurecía ante la evidencia de que Manuel Aznar les había burlado y ridiculizado—que es lo que más dolió—al fugárseles ante sus propias barbas, sin haber obtenido de él ninguna concesión política, ni pública, ni privada.

Con el artículo «*Sobre la Iglesia que se equivoca de siglo*», Aznar consigue poner el dedo en la llaga a través de la extraordinaria difusión de «La Vanguardia», artículo que ha sido ampliamente comentado por los que han tenido ocasión de leerlo, que en esta ocasión han sido muchísimos. Incluidos los rojos exiliados en Francia, que se lo han pasado unos a otros.

Leyendo los fragmentos de Maurice Druon y del cardenal Danielou sabiamente expuestos en el artículo de Aznar, el articulista, llevándonos de la mano, nos sitúa ante un estado de cosas en la Iglesia, y de él se desprenden unas conclusiones; una de ellas—entre las muchas a que podemos llegar—es que el problema de la crisis de la Iglesia no debe atribuirse a un fallo de su doctrina permanente, inalterable e irreformable, sino de gobierno a todos los niveles, y también de las falsas teologías rebrotadas y presentadas como en carnaval antievangélico de mundana fraseología.

Manuel Aznar, al copiar—repito—fragmentos de Danielou, nos sitúa, como por casualidad, ante el hecho de que carecemos de la defensa de la integridad de la fe, sin que el cardenal nos explique el porqué no es defendida, a lo menos en un plano coherente y sistemático, partiendo de la propia jerarquía, ya que ésta, cuando reafirma verdades dogmáticas, permite también actitudes, nombramientos, documentos, organizaciones y predicaciones, que, en el terreno práctico, con sus estridencias, ahogan y «reconsideran» las definiciones de las doctrina católica, exponente práctico de las enseñanzas del Evangelio, y difunden todo lo contrario.

Con el planteamiento expositivo que hace Aznar, llegamos a la conclusión de que en esta hora grave que la Iglesia atraviesa resultan inservibles los equilibrismos, la «táctica» de los demócrata-cristianos en su propósito de bautizar a la Revolución, y también los conservadurismos liberales que pupularon por ciertas sacristías y palacios episcopales. Como inservible es también la apostasía secularizada que tiene su caldo de cultivo en la tan cacareada «desacralización».

Aznar, con lo que dice, situándonos ante lo que no dice para que por nosotros mismos lleguemos a la debida conclusión, y con lo que transcribe de Maurice Druon y del cardenal Danielou, hace gala de un conocimiento profundo de la situación actual de la Iglesia, y también de la sensibilidad humana. Indiscutiblemente, ha respondido a la mentalidad de quien en su niñez y juventud bebió en la más sólida y sustanciosa doctrina. Y para aclararlo debidamente he tenido la respuesta afirmativa de los mismos rojos, que por lo que parece no lo pierden de vista.

Y resulta ser que don Manuel Aznar hizo su aprendizaje periodístico—hace ya muchísimos años—en Pamplona, en «*La Tradición Navarra*», *órgano del integrismo, cuyas filas políticas, bajo la españolísima jefatura de los Nocedal, fueron su primera militancia.* Era tío suyo el párroco de Echalar, virtuosísimo y preclaro sacerdote integrista que no regateó a su sobrino el fuego sagrado de sus sólidas enseñanzas, y se dice—sin haberlo podido comprobar el cronista—que si incluso fue seminarista algunos años. Dicen los rojos de por aquí que el señor Aznar, cumpliendo órdenes de los Nocedal, se enroló periodísticamente en el órgano «Euzkadi» para así poder mejor conocer ciertos entresijos políticos, servicio que Aznar cumplió a la maravilla. Una vez cumplida su misión y acreditada su inteligencia, recibió y aceptó la propuesta de ir a dirigir en Madrid "El Sol", próximo a fundarse, y en aquellas circunstancias de lucha en Marruecos y de campañas separatistas, el conde de Romanones le brindó contactos entonces positivos para servir a España como lo demandaban aquellas concretas circunstancias para ser eficaz. Su pluma le permitió la posibilidad de hacer entontonces la mejor defensa del Ejército Español en Africa, y como que ciertas tácticas posibilistas no le iban con su primera escuela política nocedaliana dejó la dirección de «El Sol», a la que volvió cuando dicho diario cambió su orientación, y se lo rogó muy encarecidamente don José Félix de Lequerica. Al advenir la II República —que vino sin republicanos, aunque todos o casi todos dijeran serlo—quienes manejaban crematísticamente «El Sol», adquirido con dinero aportado por Jaime Carner y otros catalanes para apoyar la política de Manuel Azaña, se desembarazaron de don Manuel Aznar sin pagarle indemnización alguna. Lo que permitió que el banquero Valentín Ruiz Senén aprovechase su valía confiriéndole el cargo de secretario en la Compañía tranviaria de Madrid. Un hijo suyo, el mayor, ingresó en Falange. Al estallar el Alzamiento, el señor Aznar se hallaba en Madrid desempeñando su cargo de secretario de la citada Compañía de tranvías, y mientras los anarquistas le querían asesinar, los socialistas—que lo querían captar— le montaron una vigilancia y le retuvieron en las oficinas, en las que hubo de instalarse para «todo estar».

Entre «paseado» y «prisionero», la opción no ofrecía lugar a dudas. Hasta que un buen día persuadió a ciertos elementos de cocheras y talleres, componentes del Comité, de la necesidad de trasladarse a Bruselas para tratar asuntos con el Consejo de la Compañía, y, llegados a París les dio esquinazo. Dos días más tarde apareció el señor Aznar en Zaragoza ostentando camisa azul y conviviendo con jerarquías de la Falange, en cuyas filas, repito, militaba su hijo mayor desde antes del 18 de julio de 1936. Esta biografía, explicada por los rojos, con su peculiar estilo, y a sus deformadas maneras, motiva la carcajada más franca y la admiración más sincera. Uno se imagina a los discípulos de Prieto y de Largo Caballero tragándose el chasco, y a los anarquistas acreditando la razón que tenían al querer quitarlo del mundo de los vivos y reprochando a todos los demás la culpabilidad de que se hubiesen dejado burlar, y además se les hubiese escapado sin contrapartida ninguna a cambio, para ponerse al servicio de Franco.

En ocasiones distintas, cuando las circunstancias se han prestado a ello, ha aparecido en don Manuel Aznar su lejano aprendizaje periodístico en la escuela política de los Nocedal.

Según los rojos y compañeros de viaje procedentes de «tras los montes» que se desenvuelven por aquí en espera del «triunfo de la causa del pueblo en España», la ocasión en que Aznar puso más de relieve su lejana formación integrista fue con motivo de la muerte de Fernando de los Ríos. En tal ocasión, y por lo que Fernando de los Ríos significaba, don Manuel Aznar escribió: «Cayó en el más grave y desnacionalizado menosprecio hacia cuanto España ha sido, es y habrá de ser». Acertando en la diana puso al mismo tiempo el dedo en la llaga. No fue por primera vez ni será la última. Por aquello de quien tuvo, retuvo y sigue teniendo. Que es lo que de verdad importa. Para que cada cual, en su propia esfera, guarde perpetua memoria.

Toulouse, septiembre de 1971.

¿LOS FALSOS PROFETAS?

Por. M. DE VALDIVIELSO

He oído recientemente, en dos iglesias distintas, sendas homilías sobre el mismo Evangelio: el muy conocido con el nombre del buen Samaritano. Le he oído infinidad de veces, antes y después del Concilio Vaticano II, pero nunca como este año; he quedado confuso y hasta escandalizado.

Era tan distinta la exposición de estas homilías modelo progresista, que solamente así se pueden deducir consecuencias que, si agradan al mitificado «hombre de hoy» carecen a mi juicio del espíritu que vivifica, en este Evangelio y en toda palabra de Dios. Noté que no se establecía con decisión y claridad, que en esa prelación de valores entre lo sobrenatural y lo temporal, lo primero es amar a Dios sobre todas las cosas, con todas tus potencias, con todo tu corazón, y después, y siempre por El, al prójimo como a ti mismo; encontré más sabor a homo que a teocentrismo. Asimismo eché en falta la exposición de una circunstancia fundamental, sin la cual cambia el sentido de la homilía: que Jesucristo habla al hombre del Antiguo Testamento anunciándole el advenimiento de la nueva Ley con incorporación a la Iglesia de los gentiles, y cambios fundamentales como el de la gracia santificante. En tercer lugar, no encontré alusión clara al hecho de que el buen Samaritano no es otro sino el mismo Jesucristo, y como consecuencia, todo aquel que en la nueva Ley se decida a ser su fidelísimo imitador.

Si las homilías de hoy prescinden o silencian estas cosas, que son tan fundamentales, no es extraño que llenen este vacío, insistiendo con ambigüedades, en la identificación del Samaritano en el hombre de hoy, y que caídos en el olvido San Vicente de Paúl, Federico Ozanam o el P. Damián, se nos ofrezca como modelos a Martín Lutero King, a «un quinqui», o a «un comunista» (palabras textuales). Así pueden pasar como de contrabando semejanzas que hacen dudar, que producen confusión y escándalo, pero que son claro exponente de estados de opinión y de preferencias particulares muy personales, que en tiempos de crisis de la fe nada tienen que ver con el espíritu que vivifica este Evangelio.

No es, pues, nada extraño, que al oír estas homilías, tan distintas de las que predican sacerdotes que son otros Cristos, que siguen siendo sal de la tierra que evita su corrupción, quede uno confundido, inquieto e impaciente por discernir la verdad. Recordé a San Pablo cuando anunciaba los tiempos de los falsos profetas, a quienes escucharemos fábulas o patrañas y nos haremos sordos a la verdad, o cuando decía: «Este es el Evangelio que os predico; si alguien os lo cambia, no le escuchéis.» Y en este estado de confusión y duda quedé confortado cuando leí y medité esta misma homilía escrita por dos padres distintos: por el jesuita P. Croisset y por el P. Benito Baur,O. S. B. ¡Qué cosa tan distinta! En ambas se confirma que Jesucristo halla a los hombres del Antiguo Testamento, preparándoles para el advenimiento de la Ley nueva, que ha de perfeccionar grandemente la antigua. En la Ley de Moisés, Dios tenía su pueblo elegido: el judío. En la nueva Ley incorpora a toda la Humanidad, a todas las razas, a los gentiles, pero les impondrá nuevos preceptos y deberes, que voluntariamente pueden aceptar o rechazar. Cuando Jesucristo (refiriéndose al sacerdote, al levita o al Samaritano) pregunta al doctor, ¿cuál de los tres es el prójimo? La respuesta que dio («aquel que le ha tratado con caridad») no tiene ya el mismo sentido ni valor para el hombre de la nueva Ley si éste no quiere apreciar los méritos de la muerte y gloriosa Resurrección del hijo de Dios, si no guarda fidelidad a la Iglesia por El fundada para librarnos de la muerte y de la esclavitud del pecado, para hacernos hijos de Dios y herederos del Cielo. ¿Cumplen con la Iglesia Católica, reciben sus sacramentos como preceptos impuestos por la nueva Ley, Martín Lutero King, protestante y posiblemente masón, el «quinqui» que quebranta habitualmente casi todos los mandamientos o el comunista que no tiene más Dios que el Partido y cree como dogma que la religión es el opio del pueblo? Creo que nadie se atrevería a decir que sí; luego ni Lutero King, ni el «quinqui», ni el «comunista» admiten comparación con el buen Samaritano, y es escandaloso proponerles como posibles dechados de caridad cuando se silencia a quienes la Iglesia tiene reconocidos como tales.

Bien sabemos que Dios, en su infinita misericordia, de todos ellos puede hacer unos santos, y deber nuestro es ejercitar las obras de misericordia para que lo logren, pero, con todo, no encontramos la verdadera y sana doctrina en estas homilías, como la apreciamos plenamente en las de los dos padres antes citados. La nueva Ley la impuso Cristo de una vez para siempre: hasta la consumación de los siglos. Si el hombre de hoy, impulsado por el afán de novedad, se siente obligado a silenciar verdades por creerlas «superadas» o «desfasadas», o ha perdido la fe, o sin saberlo, y tal vez sin quererlo, se ha pasado al bando del hombre viejo; al del hombre aferrado a la Ley Mosaica, que hoy como ayer, desde el refugio de su sinagoga, sigue rechazando obstinadamente a la Iglesia del Nuevo Testamento, y si no circuncida más que a los de su raza, a los extraños, a los gentiles, hemos de suponer (dada su historia, cargada de antecedentes) que les inscribe en las listas de los contestatarios o solidarios, o les reúne en grupos proféticos o en comunidades cristianas de base, que no tienen otro fin que la autodemolición de la nueva Ley de Cristo para fundar otra «Iglesia Nueva» que no podrá ser ni Una, ni Santa, ni Católica y Apostólica. A eso conduciría el «mito del hombre de hoy» si Dios no hubiese prometido a su Iglesia que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.

Cuando Jesucristo anuncia a los judíos que en su nueva Iglesia van a formar parte los extraños, los israelitas no reciben la noticia de buen grado. Y esto era simplemente el buen Samaritano: un extraño; ni rebelde, ni homicida, ni político... Y fueron muchos los que rechazaron esta intromisión, y no tardaron en condenar a muerte a quien les anunciaba la nueva Ley. Por eso es capciosa la pregunta del doctor de la Ley cuando dice: «Maestro, ¿qué debe hacerse para merecer la vida eterna?.» «Porque —decía él entre sí— dice que es preciso observar la ley y las ceremonias legales, es inútil que nos venga a anunciar el Reino de Dios como una cosa nueva.»

Y sigo copiando del P. Croisset, que en otro párrafo dice: «Estaba tan lleno de judaísmo y tan supersticiosamente apegado a la idea de su nación, que no reconocía como prójimo a ninguno que no fuese judío.» Y yo comento y pregunto: ¿Es que hoy no permanece vivo y sumamente acusado este espíritu judaico supersticiosamente apegado a su raza, a su nación y al rechazo de la nueva Ley y de los preceptos de su Iglesia católica? ¿Cómo explicar si no la reciente creación del Estado de Israel contra viento y marea de palestinos y árabes unidos? Que las sinagogas gozan de plena libertad para intensificar sus actividades, sus ansias mesiánicas nos lo confirma la revista «El Mensajero», que, si mal no recuerdo, en su número del mes de junio, y en un artículo muy ilustrado, hace el reclamo del Rabino de Barcelona y de su sinagoga, abierta a todo «hombre de hoy» que se sienta atraído por los preceptos de la antigua Ley de Moisés.

Que la cacareada amistad judeo-cristiana no es sino cortina de humo, apréndalo el lector en el documentadísimo libro de Maurice Pinay «Complot contra la Iglesia».

Sabrosos comentarios se leen en la dominica del P. Croisset (1855), que aclaran estos conceptos. La carta de San Pablo a los Corintios, de ese mismo día, entre otras cosas dice: «Si somos capaces de algo, eso viene de Dios, que nos ha hecho a propósito para el misterio de la nueva alianza, no por la letra, sino por el espíritu, porque la letra mata y el espíritu vivifica.» Reflexionando sobre esta frase dice: «No hay heresiarca, no hay hereje a quien la letra, por decirlo así, no haya muerto, por el abuso que han hecho de la Escritura Santa.» Y más adelante dice también: «Así que sólo Jesucristo es el que ha podido darnos la inteligencia, y dejando su Espíritu a la Iglesia, la ha dejado con el depósito de la fe, la inteligencia de las Santas Escrituras; ella sola tiene el derecho inagenable de conocer el verdadero sentido de ellas.» Esta última cita del P. Croisset la creo muy oportuna en el día de hoy: «San Pablo escribía a unos hombres nuevamente convertidos, a quienes unos falsos hermanos encaprichados en el judaísmo querían sujetar a todas las ceremonias legales, por cuya razón ensalzaban infinitamente el ministerio de Moisés, de quien Dios se había servido para dar la antigua Ley, al paso que envilecían el ministerio del Santo Apóstol, como muy inferior al de aquel primer legislador, y de este modo, inspirando el desprecio del ministerio de la nueva Ley, lo inspiraban a la Ley misma.» ¿No es éste el triste panorama de nuestros días? ¿No hay envilecimiento de la nueva Ley con la obstinada «contestación» al Magisterio de su Iglesia? ¿No ensalzan la antigua Ley de Moisés los aferrados a la misma, que con sus alianzas masónicas y comunistas están logrando un poder como nunca lo soñaron?

Todo lo que hemos dicho lo corrobora también el P. Benito Baur, O. S. B., del que copiamos lo siguiente: «El Antiguo Testamento era un «ministerio de muerte y de condenación. Señalaba la muerte, es decir, el pecado, y castigaba al pecador, pero no podía darle el espíritu; no podía comunicar la vida sobrenatural de la gracia. Muy otro era el Nuevo Testamento, el Testamento del espíritu vivificante y creador de la gracia, el Testamento de la eterna justificación del alma con Dios.» Si rechazamos voluntariamente el Bautismo y los Sacramentos que devuelven la vida y la salud del alma, si se halla muerta o corrompida por el pecado, ¿cómo podemos hacernos semejantes al buen Samaritano?»

El P. Baur asegura que el único y verdadero Samaritano es el mismo Jesucristo, que «se detuvo ante el pecador, le ungió sus heridas con vino y aceite (Bautismo y Eucaristía), le aposentó en un asilo (la Santa Iglesia) y cuidó de él hasta lograr que recuperase la salud perdida.»

Si estas verdades son las que hemos oído siempre, ¿por qué los cambios de las homilías progresistas de hoy? Por qué, en definitiva, estas novedades no hacen sino confundir, hacer dudar y entibiar la fe o hacer que se pierda.

San Pablo ya nos advirtió el peligro de los falsos profetas. Ahora es el actual sucesor de Pedro, S. S. Pablo VI, quien nos alertaba el día 4 del pasado mes de agosto sobre «los peligros que cierta búsqueda de novedades puede producir, conduciendo a resultados opuestos a aquellos que se esperan del Concilio». El día 25 del mismo mes nos pone de manifiesto otro peligro diciendo: «Hay quienes pretenden que la autoridad eclesiástica surja de la base; pero la Jerarquía tiene su origen y razón de ser en el orden establecido por Cristo.» Y el 2 de septiembre decía en Castel-Gandolfo: «Quien piensa poder a su antojo conservarse cristiano desertando del ámbito institucional de la Iglesia visible y jerarquía o imaginando permanecer adherido al pensamiento de Cristo, tratando de amoldar para sí una Iglesia concebida a su gusto, está descaminado y se engaña a sí mismo.» ¿Y no tienen pretensiones de «Iglesia Nueva» esas «corrientes de opinión que pueden arrastrar incluso a algún Obispo» y que obligan decir a Su Santidad: «Si el Episcopado no hace lo posible para que cesen las campañas contra el celibato, será culpable ante Dios de sus consecuencias.» Ponen en evidencia las citas que copiamos de S. S. Pablo VI que hay dentro de la Iglesia muchos sordos a la verdad de su Magisterio y que, en cambio, escuchan fábulas y mentiras procedentes de una jerarquía paralela: la de los «contestatarios» que no son si no falsos profetas.

Escuchemos y unámonos firmemente al Magisterio infalible de la Iglesia y con oraciones, sacrificios y menos mundanización instemos a Dios y a su Santísima Madre la urgente santificación de todos y cada uno de los sacerdotes y obispos, y sólo así podremos vernos libres del peligro que muchos ofuscados todavía no quieren reconocer.

Si se oye a los Padres hay que oir a las Madres -Se reúnen en secreto-

4

Por S. PASTOR BUENO

(*Continúa el magnetófono indiscreto.*)

— Una radical, aunque al parecer muy llevadera, manifestación de esa Sed es lo que hoy se llama la «Angustia»; según se ve, característica del Hombre Moderno... Es un hondo desasosiego que no es fácil distinguirlo al observador superficial; el Hombre Moderno lo pasa lo mejor que puede y está a punto de lograr el «ideal de todo hombre que viene a este mundo»: disfrutar de todo sin dar golpe... Eso a la vista está... No obstante, es un hecho muy cierto, sobre todo en los paises ultradesarrollados, la insatisfacción, el tedio de la vida, la necesidad de cambio constante, sea en forma de viajes, de ideas, de formas de gozar, de vestir..., un continuo «divorcio» o rechazar lo que nos rodea como desengañados de aquello en que confiábamos encontrar la felicidad y el descanso... ¡Esto es muy viejo!... *Vanitas vanitatum*... En lo que no parece haber acuerdo es en averiguar la causa y poner el remedio... Fallan indudablemente las «técnicas modernas» en las dos cosas..., en descubrir el carácter y raíz de la «Angustia» y en el remedio...

— Fallo fundamental de LA CIENCIA..., ídolo total del hombre moderno...

— ¿No será esa sed o angustia tan honda tan vital que no se satisface con nada de este mundo, la radical tendencia del hombre hacia Dios, única Verdad, único Bien y único y total descanso del hombre? ¿No será esa sed «óntica» que arranca de nuestro origen y nos lleva derechos a nuestro verdadero fin, la que explica el valor de esa frase, hoy tan corriente y falseada de la «dignidad de la persona humana»? ¿No será el eterno valor, intrínseco valor, de aquel «*fecisti nos Domine ad Te, et irrequietum est cor nostrum donec requiescat in Te*?

Para calmar esa sed viniste a este mundo y fundaste la Iglesia, depositaria del agua viva que brota de tu corazón para la vida eterna...

Un viandante está a punto de morir de sed en el desierto... Solicita urgentemente y con gritos de angustia que alguien le calme la sed que le devora...

A su lado llega el «socorrista oficial»... Guarda en sus odres agua abundante y fresca... Su deber es apagar la sed y salvar al sediento...

Pero, cosa muy rara... Comienza por no saber interpretar los gritos desesperados del sediento..., y, por tanto, no le pone el remedio... ¿Dice y grita usted que tiene sed..., pide angustiosamente agua? Usted lo que necesita es un mayor nivel de vida..., le daríamos un coche... Más aún: le daremos plena autonomía y libre ejercicio de «sus derechos»..., le daremos un sillón en la Academia, la que más le agrade... ¿Qué más quiere? ¿Por qué sigue gritando? ¡Quiero agua! Y usted es un criminal, que, teniendo agua y obligación y misión de apagar mi sed, estúpidamente me la niega...

Este inimaginable absurdo parece cometerlo esto que llaman Iglesia posconciliar... He aquí el gran pecado de la Iglesia de nuestros días, origen y explicación de todos los males que la aquejan... Fallo radical... Crisis de fe en sus mismos cimientos... Ausencia de Cristo que es la Verdad, en sus perspectivas, en sus fines y en sus medios... Falsificación de Cristo, de su Obra y de su Misión... Fines temporales y confianza en los medios puramente temporales... Naturalismo absoluto... Adaptación no del mundo a Cristo, sino de Cristo al mundo... He ahí el Anticristo... Se desfigura a Cristo, su razón de ser, de su sacrificio..., de toda su Doctrina... Al parecer no es el Reino de los Cielos, sino la «añadidura», lo que nos vino a traer. ¡Pues se ha lucido!... Cuando el hombre no busca el Reino de los Cielos y en su esperanza segura descansa y trabaja por conseguirlo..., con la «añadidura» y con mil «añadiduras» que consiga..., no estará satisfecho... No *es el agua*..., aunque sea el coche de la «libertad», del «nivel de vida», de la consideración social, de la «Igualdad, Libertad y Fraternidad»; solemnes camelos y trapisondas...

— Se invocan las sagradas palabras del Señor trucando su sentido y convirtiéndolas en instrumento de contrabando diabólico y de veneno para las almas...

— ¿Qué concepto se tiene y se predica al pueblo acerca de la libertad?

—¿Para qué se hizo Dios Hombre? ¡Para redimirnos del pecado y *librarnos* de la muerte eterna! Esa es la única libertad que *mereció* que el Hijo de Dios se hiciera Hombre por libertarnos de la única esclavitud odiosa a los ojos divinos...

— Sin embargo, la conducta de esto que llaman Iglesia moderna se ordena a esclavizar más al hombre, alentando sus concupiscencias con la predicación constante y obsesiva de «sus derechos»... ¡Lo que faltaba! Reprendiendo, con más o menos hipócrita caridad, a los que se hallan en el triste estado de aguantar a los demás: a los padres se les llama poco comprensivos, desfasados, ignorantes de los «derechos» de los hijos... ¡Qué canallada con los únicos que aman y se sacrifican por los suyos! Tras de... apaleados...

— A los que ejercen la autoridad en la sociedad constantemente se los combate con un «sentido de justicia» muy poco cristiano y muy poco honrado...

— Allí donde algún ciudadano se siente más o menos justamente coartado en el ejercicio de sus derechos..., allí aparece el *comprensivo, el caritativo*, el «cristiano» para apoyarle y confirmarle en su egoísmo... y hacer el daño posible a la sociedad... Se silencia cuanto de bueno se debe al Estado: elevación del nivel de vida; seguridad social, de verdad, no como en la Iglesia; libertad verdadera para el desarrollo de sus valores temporales y «eternos»; paz, tranquilidad social, cuyo valor no se aprecia hasta el día que se pierde... Y entonces se verá la culpabilidad de muchos miembros de la Iglesia; de los intocables, de los que no supieron aprovechar la excepcional coyuntura, nunca soñada por ningún pueblo, para dar a conocer y vivir la verdadera Doctrina de Cristo... ¡Qué triste es pensar que hasta en la misma enseñanza oficial se estime la conveniencia de eliminar las clases de «Religión», porque de hecho se conviertan en tribuna de críticas sociales o políticas de señores que al no saber ni creer en la importancia de la Religión, se entreguen a hablar de lo que no entienden una bendita palabra y sembrar el odio y el escepticismo en las mentes de unos pobres muchachos que los padres y el Estado han puesto en sus manos para que los lleven a Dios y los inculquen la Fe necesaria para las luchas que han de afrontar en su vida...

— El único camino real para el goce de la VERDADERA LIBERTAD nos lo trazó el Señor cuando dijo: «Si alguien quiere venir en pos de mí, NIEGUESE A SI MISMO.» Al parecer, esa frase del Señor o fue interpolada o es desfasada... A no ser que ya no haya que seguir al Señor o que El haya cambiado de opinión... Hoy de hecho se ha adulterado hasta convertila en: Si alguien quiere seguirme, no pierda de vista la «dignidad de la persona humana», la estima de su «personalidad», proclamar y exigir «sus derechos» sociales, políticos, interpretados según su recta conciencia (oráculo infalible de justicia...). Vivir el «Viva la Pepa» en toda su plenitud, que, según parece, es el fin para que hemos sido creados..., y al que lo impida, denunciarle a la «Iglesia» y leñazo con él...

Quizá algún despistado y «anacrónico» pregunte: Si tiene derecho a exigir de la Iglesia el conocer y servir y amar a Dios y mediante esto salvar su alma... ¿Ese derecho debe tener tan escasa importancia que *nec nominatur inter nos... sicut decet*? El hablar de esto es propio de cristianos «anacrónicos y subdesarrollados»... Pues, ¡qué bien!

— ¿Obediencia? Sí; pero con diálogo... (¡Toma canela!)

¿Pobreza? Sí; pero con coche (claro que como instrumento de trabajo). ¡Así cualquiera!

¿Castidad? Sí, si así os parece...; pero sin poner cortapisas al natural ejercicio de la «afectividad», salvando, eso sí, la posibilidad del «carisma» más o menos temporal..., *quo secluso*..., no hay nada que hacer. Nada de oración, de mortificación, de guarda de los sentidos..., todo inútil si falla el «carisma»..., y como el carisma lo da el Espíritu *prout vult*..., a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga... Y, a ser posible, *resignarse* a carecer del «carisma», y ¡Viva la Pepa!..., que no está nada mal... *E tutti contenti..., vamos p'alanti..., y el Señor..., que aguanti..., hasta que un dia se cansi*...

Pero..., ¿y el esplendor y lozanía de esta maravillosa PRIMAVERA que estalla incontenible, irresistible e irreversible en la Iglesia del Postconcilio?

Quis est qui non videat? Debe ser verdad o dogma de Fe... La cantan los más despiertos y aggiornandos; la proclaman muchas Jerarquías de la Iglesia... *O stulti et tardi corde ad credendum... Domine, ut videam..., adjuva incredulitameam..., abre mis fauces y podre tragar esta enorme piedra de molino*...

Dilata os meum, y aun así se me atragantará...

(Continuará.)

El III Congreso de Vector, en Fátima

El Círculo de Estudios Sociales, «Vector», de Lisboa, semejante a los amigos de La Ciudad Católica de España, organiza en Fátima, los días 2 a 5 de octubre próximos, su III Congreso de Laicos para la Animación Cristiana del Orden Temporal, como coronación de sus intensas actividades anuales, crecientes en número y calidad.

El tema general de este Congreso es: «Derecho natural y desarrollo económico», y se expondrá en las siguientes conferencias: «*¿Se opone el catolicismo al desarrollo económico?*; *Sindicalismo y corporativismo*; *Enseñanza y desarrollo económico*; *Portugal e integración económica y política europea*; *Líneas de la integración económica de ultramar*; *El futuro de la empresa o la empresa del futuro: empresa privada y desarrollo*; *Perspectivas económicas actuales y sus incidencias en la institución familiar*; *Cómo defender un orden económico saludable*».

Para inscripciones, envío de comunicaciones, reserva de alojamientos y transportes y más información general escribir a: *Circulo de Estudios Sociales, «Vector». Rua Cidade de Nova Lisboa, número 9, Lisboa-6. Teléfono* 31 28 13.

REMINISCENCIAS DE LA PRESUNTA «CONJUNTA»

No es teológica la escuela de Monseñor Palenzuela

Por R. DEL PRADO NAVINAS

A nadie puede extrañar que, dada la parcialidad exclusivista con que se programó y activó la Asamblea Conjunta Nacional de Obispos y Sacerdotes, una de las ponencias corriera a cargo de Mons. Antonio Palenzuela, Obispo de Segovia, Vicecanciller de la Universidad Pontificia de Salamanca, Obispo nueva-ola, antiguo profesor del fenecido Seminario Hispanoamericano de Madrid, etc. Tampoco puede extrañar que el redactor religioso de «Ya», que lo es también de «Vida Nueva», Antonio Pelayo, potencie al máximo los conceptos expresados por el segundo ponente del primer día de la Asamblea Conjunta.

El valiente «Escrito de Obispos y Sacerdotes a la Presidencia de la Asamblea Conjunta», hecho público el día 15 de septiembre (transcrito íntegro por agencias menos eclesiales que «Ya», que sólo lo transcribió parcialmente), entre otras muchas irregularidades señala precisamente ésta:

«El modo como se procedió en el momento culminante, el que más predetermina la actuación de la Asamblea Nacional. Nos referimos a la redacción de las ponencias y a la designación de relatores y comisiones de ponencia que el órgano responsable ha confiado a un grupo de personas escogidas fuera de todo cauce representativo, adscritas a un determinado sector ideológico con exclusión de los demás.»

Ese «determinado sector ideológico» ya se sabe que es el progresista, lo mismo que el que dirigió la «Encuesta» y lo mismo que el que había redactado los «Documentos doctrinales» previos, todo ello tan falto de autenticidad en su género.

Sobre el contenido de la primera ponencia de don Felipe Fernández ya habrá ocasión de hablar. Nos vamos a referir a la segunda del primer día, 13 de septiembre de 1971.

La ponencia de Mons. Palenzuela tuvo el momento cumbre, según la crónica de «Ya», de Antonio Pelayo, en los siguientes párrafos textuales sobre el sacerdote ante los problemas políticos:

«*La denuncia profética de situaciones y estructuras sociopolíticas violadoras de los derechos fundamentales de la persona humana y la proclamación de los valores e imperativos que deben presidir y regir la comunidad política, en función propia del ministerio en la Iglesia. Sin embargo, señala la inconveniencia de que un sacerdote participe «en los órganos políticos del Estado por decisión de éste*» («Ya», 15 de septiembre de 1971).

El tema sociopolítico ya está resultando pesado en la docencia de ciertos Obispos y sacerdotes españoles, que, a falta de fuentes teológicas de sus afirmaciones categóricas socialeras, se autoautorizan con el carisma profético. Los lectores de ¿QUE PASA? podrán recordar muchos casos. Reflexionemos ahora sobre las afirmaciones de Mons. Palenzuela. Comparadas entre sí resultan incoherentes, y vistas por separado, caen por sí solas.

1. Incoherentes, porque si el sacerdote católico tiene competencia exclusiva («función propia»), sea por carisma protético o sea por ministerio habitual, para denunciar las situaciones y estructuras violadoras de los derechos fundamentales de la persona y para proclamar los imperativos que deben regir la comunidad política, no se ve con qué lógica se señala la inconveniencia de que el sacerdote participe en los órganos polticos del Estado. Más bien se seguiría lo contrario: no sólo debería participar, fuese por decisión del Estado mismo o por representación democrática, sino que, en definitiva, deberían ser los sacerdotes los únicos gerentes de la república, si es que es propio de ellos «la proclamación de los valores e imperativos que deben presidir y regir la comunidad política». Los demás no podrán ser más que meros ejecutores de sus directrices. ¡Difícilmente se podrá ir más adelante en la línea de clericalismo político!

2. Mons. Palenzuela reincide en la tesis de Mons. Merchán y de algunos otros clérigos socialeros de que son los sacerdotes o los Obispos en última instancia los únicos que pueden proclamar los derechos fundamentales de la persona humana y sus violaciones; «es función propia del ministerio en la Iglesia», nos dice ahora Mons. Palenzuela. Afirmación no sólo gratuita, carente en absoluto de base teológica (que sepamos, nadie ha intentado probarlo), sino incluso positivamente falsa. Los derechos fundamentales de la persona y los valores sociopolíticos de la misma, por ser valores éticos, no específicamente sobrenaturales del orden de la revelación cristiana, tanto en su realización como en su reconocimiento y proclamación, están al alcance de toda persona suficientemente instruida. Un profesor de derecho natural, o de antropología filosófica, o de derecho político, o de sociología, podrá denunciar las violaciones de los derechos fundamentales de la persona y proclamar sus valores fundamentales sociopolíticos tan bien o mejor que Mons. Palenzuela y la pléyade de clérigos socialeros que no parecen capaces más que de aceptar fórmulas baratas de derechos de la persona, necesidad de cambio de estructuras sociopolíticas. Recordemos las recientes declaraciones elementales de Mons. Merchán sobre derechos políticos. ¡Para eso no hace falta ser ni arzobispo ni clérigo!

3. Mons. Palenzuela cree inconveniente que «un sacerdote participe en los órganos políticos del Estado por decisión de éste». Supongo que se refiere a las Cortes, al Consejo del Reino, Sindicatos, etc. ¿Por qué ese inconveniente? ¿Por ser mala la ocupación política? ¿O porque la actual política española es tan mala que no se puede cooperar con ella? ¿Por ser función profana indigna de clérigos? ¿Por el procedimiento de designación?

En realidad, cuando vemos a los clérigos con pico y pala, en la mina, o al volante de un taxi, o en las barras de bares, de barman, o como obreros de la construcción en las ciudades, etc., todo ello para sentir el compromiso humano, para servir a los hombres o para sacralizar todas las estructuras, no se ve por qué no otros pueden servir a los hombres en la administración pública, cristianizando las estructuras legislativas. En fin, puestos a apurar posibilidades de motivos de esta inconveniencia, no sería difícil llegar al callejón sin salida del porqué único de este inconveniente que ve Mons. Palenzuela.

Un cura "sacrificado"..., pero menos

Por SILVERIO ESPADA

Con esa libertad de que actualmente usan algunos clérigos y desedifican a la multitud de los fieles, un amigo nos informa del siguiente caso, ocurrido este verano en una iglesia de la ciudad murciana y costeña de Cartagena.

El párroco de la aludida iglesia, que está considerado en la localidad como la cabeza pensante y dirigente de la «Iglesia Nueva» local (con todas las implicaciones que el concepto «Iglesia Nueva» lleva consigo), se dispuso a celebrar la Santa Misa un domingo un tanto caluroso, y el hombre salió al altar sin casulla.

Los fieles allí presentes, aunque harto acostumbrados ya a las salidas de tono de su párroco, se miraron sorprendidos, extrañados, y fueron muchos los que cuchichearon entre sí en voz baja.

—¿Será una nueva disposición sobre ornamentos sacerdotales? —decían unos.

—Este despojo o esta ausencia de la casulla, ¿será también «cosa del Concilio»? —se preguntaban otros.

Y cuando el runrún se generalizó y trascendió al celebrante, éste, dirigiéndose a los presentes, tuvo a bien aclararles:

—Os extrañará verme así, sin casulla, y veo que todos lo andáis comentando. No, no se trata de ninguna disposición litúrgica sobre vestiduras sagradas, ni nada que se le parezca. Es simplemente que la casulla me da calor, y por eso la he suprimido.

Un suspiro de alivio salió de muchos pechos y se escapó de muchos labios.

—¡Es por el calor!...

—¡Es por el calor!...

—¡Es por el calor!...

¡Y todos tan contentos! Pero alguien allí presente y menos «contentadizo», a quien el párroco todavía no ha conseguido lavar el cerebro, dijo para sí y a la salida del templo comentó con otros:

—¡Estos curas «aggiornados»!... ¡Como si los demás que estamos en la iglesia no tuviéramos calor también! Pero nosotros no podemos, sin faltar a la decencia y al respeto debido a la Casa de Dios, despojarnos de ninguna prenda. Además, este señor cura, por lo visto, se ha ordenado sacerdote para pasarlo bien, para no soportar siquiera media hora de sacrificio, un poco de calor durante la Misa, cuyas molestias pudiera aplicar en penitencia por los pecados propios y los de sus feligreses. Con curas de este tipo, tan comodones, tan pocos sacrificados, ¡qué mal vamos a ir todos, qué poco vamos a avanzar en fervor y espiritualidad!

Sin nada que comentar por parte nuestra. Mejor dicho, un solo comentario: ¡Qué «frescura»!

EL ESCANDALO DEL SIGLO

Por GARCINUÑO

Un viejo, venerable amigo sacerdote nos decía, no ha mucho, con acento desgarrador, pesimista: «No lo dude usted, estamos ante el escándalo del siglo.»

Refeníase a todo cuanto, desde hace algunos años, se viene hablando en torno al celibato sacerdotal, a través de los distintos medios de comunicación, no ya por parte de los seglares, sino por parte de los mismos sacerdotes, causantes principales de este escándalo. Desde los días infaustos de la convocatoria del Vaticano II, en cuyos temarios primeros figuraba el tema del Celibato, como uno de los motivos de la mayor curiosidad para las gentes, una oleada de comentarios inoportunos y escandalizantes levantóse en gran parte de la prensa del mundo católico latino. Se puso de moda este tema, salpicado constantemente con la publicación a bombo y platillo de las defecciones del clero, de las numerosas secularizaciones de sacerdotes y religiosos, de la crisis de los Seminarios, carnaza entregada estúpidamente a la voracidad de los enemigos declarados y encubiertos de la Iglesia.

¡Cómo sería el ambiente formado, que de aquellos primeros esquemas del Concilio retiróse el tema del celibato, hurtándolo a la discusión y deliberación de los Padres conciliares! Medida, a juicio de muchos, tan imprudente como haberlo colocado en el programa primero, porque pudo interpretarse, y se interpretó de hecho, como miedo a que en la sala conciliar se dijeran cosas sobre el particular que acrecentaran más el escándalo ya en marcha. Presunción harto acertada que, como luego habría de verse, tuvo su confirmación en aquella ala del episcopado de ideas «aggiornadas», compuesta de algunos obispos de Centroeuropa, de Norteamérica y Latinoamérica, los que, dejados a su impulso, es muy posible que en el asunto del celibato hubieran llegado a las mayores consecuencias. Y, desde luego, al lado de estos obispos hubieran estado los holandeses con su cardenal primado a la cabeza. Aun así, llevado el tema a la discusión y votación libre de los Padres conciliares, podemos asegurar que el celibato hubiera salido triunfante, y con la resolución definitiva e inapelable del Concilio asistido del Espíritu Santo, se hubiera terminado el conflicto. Es verdad que el Papa reservóse el tema para decir la última palabra, como luego lo haría en la conocida encíclica. Mas esta providencia no fue parte para acallar las voces escandalosas del cotarro enemigo del celibato, ya que aquéllos, por su espíritu conciliarista y democrático, sólo ante el Concilio hubieran enmudecido.

Los hechos así lo han confirmado. La opinión del Papa no ha sido reconocida ni admitida en muchos medios eclesiásticos del mundo. Aún más, eminentes teólogos de Europa y América osaron discutirla más o menos públicamente. Ahí están el Sínodo pastoral de Holanda, varias de las Conferencias Episcopales, que si no rechazaron el celibato, aconsejaron, por lo menos, a la Santa Sede volver sobre el asunto, reconsiderar las razones y las circunstancias que inclinan a la supresión de la obligatoriedad del celibato, implantando el celibato optativo, este engendro del progresismo imperante, del que contagiáronse luego las Asambleas conjuntas de sacerdotes y obispos; y si Dios no lo remedia, es muy posible se contagie también el Sínodo Universal de Obispos, que próximamente se celebrará en Roma. Por lo menos, ya todos sabemos, por declaración directa de Monseñor Rubín, Secretario general del Sínodo, que éste deliberará sobre el celibato. ¿Pero no dijo ya Pablo VI la última palabra sobre el particular? ¿No es ésta una descarada rebeldía que raya en el escándalo?

Escándalo que se ha extendido, como mancha de aceite, por el mundo entero en alas de una prensa que jamás informó a sus lectores tan detalladamente, como lo hizo ahora, de la vida interna de la Iglesia. De tal manera, que por lo que se refiere a España, el más zafio papanatas sabe hoy de las cosas internas de los curas tanto o más que antaño sabían los sacristanes y demás gente de iglesia.

Menudearon las estadísticas sobre los pareceres y conductas del clero, y la prensa las aireó a base de bien. Y como estas estadísticas en general no fueron muy ejemplares, el escándalo—muchas veces farisaico, pero escándalo—se fue ampliando a costa del prestigio y del buen nombre de la Iglesia y de la fe del pueblo de Dios, que cada día va creyendo menos en los sacerdotes.

Porque estas estadísticas nos han estado diciendo, como resultado de encuestas y de estudios particulares, que el 75 por 100 de los sacerdotes quieren el celibato optativo, y un 20 por 100, la supresión total del mismo, y que un 80 por 100 de seminaristas no admiten el celibato, y un 25 por 100 de los mismos han protestado contra la obligatoriedad de la Misa diaria en los Seminarios. Y que éstos en gran número están cerrando sus puertas o reduciendo su capacidad por la enorme falta de vocaciones, todo ello como efecto, claro es, del régimen de libertad, tolerancia y relajación implantado en los Seminarios. Criterios de «apertura» que rigen la vida de éstos, hasta en la misma enseñanza de las disciplinas eminentemente eclesiásticas, como en las cátedras de la Sagrada Escritura, donde se enseña, entre otras cosas, que son «mitos» las escenas bíblicas del Paraíso, «lo de la manzana», la torre de Babel, el Diluvio Universal, etc. Y lo peor, que gran parte de este desastre, con categoría de escándalo universal, está avalado por la opinión de eminentes teólogos y escrituristas, y basado en las normas «aggiornadas» que vienen de arriba, pero muy de arriba. Con lo que se está dando la razón a los que hablan de la «autodemolición de la Iglesia»...

Recientemente la agencia PA difundió la siguiente información de la Ciudad del Vaticano: «Un canonista del Tribunal de la Rota, Monseñor Emilio Calagiovani, acaba de realizar una encuesta sobre los abandonos sacerdotales por encargo de la Congregación para la doctrina de la Fe. Sus conclusiones, no publicadas, pues están destinadas a las Conferencias Episcopales, son las siguientes: 8.287 sacerdotes fueron dispensados de sus votos entre enero de 1963 y marzo del 69. Otro 3.000 abandonaron el ministerio sin dispensa. Un cálculo de probabilidades basado en el constante crecimiento del número de abandonos fijaría en 20.700 el número de dispensas para el período de 1970-75. (Y no se cuentan los abandonos sin dispensa, que por lo menos serán otros tantos, a juzgar por el ambiente del día, añadimos nosotros.) Para el mismo período, el número de ordenaciones sacerdotales sería de 15.588, lo que representaría a partir de 1970 *un déficit anual de un millar de sacerdotes.*

«El mayor número de abandonos se registra particularmente entre sacerdotes de treinta a cuarenta años. (¡Pobre Iglesia, añadimos nosotros, falta del vigor juvenil sacerdotal!) La ley del celibato es cada vez más controvertida. Más del 75 por 100 de los que se salen dan como causa exclusiva de su salida el celibato; un 20 por 100, como causa secundaria...»

Y ahora la bomba final: «más de la mitad de los sacerdotes que se salieron SE CASARON CIVILMENTE». O sea, para remachar más el escándalo, despreciaron el matrimonio canónico, el de la Iglesia.

Carísimos lectores: díganme si tenía o no razón aquel viejito, venerable sacerdote amigo cuando tachaba de *Escándalo del Siglo* esta triste, bochornosa situación actual de la Iglesia...

PINCELADAS DE MALLORCA

Por A. TERRA

No se figure el lector que vamos a ofrecerle con delicado pincel algunos rasgos luminosos de la llamada en la antigüedad «isla de oro». No, sólo apuntamos el paso de algún nubarrón cuya agua, al caer sobre el polvo de malos caminos, engendra fango ensuciador. Empezamos ya.

1.° En una de las nuevas parroquias (donde antes que construir iglesia importa formar los parroquianos, según el caletre del P. Reynés), los dos curitas actualmente encargados de la misma no admiten limosnas. «No queremos pasar la bandeja —dicen— porque, teniendo ambos un empleo civil ganamos lo suficiente para la vida.» Cuando celebran emplean, en una salita (iluminada por lámpara eléctrica únicamente durante el invierno), una pequeña mesa de madera, sin «ara consagrada», sin manteles, sin velas encendidas, sin Crucifijo. «Iglesia de los pobres», repiten los «nuevos» ricos. Y es tal su pobreza que sólo se destaca encima y en el centro de la mesa un trapito blanco, donde se coloca la patena y el cáliz, pero nunca se usa «purificador». Le basta al celebrante, luego de sumir el vino consagrado, pasarse el dedo índice por los labios, y así se enjuga en presencia de los asistentes. Algo parecido al comportamiento de los niños mocosos. Y nos preguntamos: cuando este cura come en el hotel donde trabaja usa servilleta, indudablemente, por lo menos con el fin de pasar por hombre educado que conoce la urbanidad. ¿Cómo se atreve, pues, a portarse a lo desgarbado y sucio en el sacro convite eucarístico?

2.° Ahora toca el turno a la Madre M. C. Religiosa profesa en una Congregación que tiene colegios de alto tono, y con estudios universitarios ella, regenta honrosa cátedra en cierta capital de la Península. Desde hace unos cinco años viene a pasar las vacaciones en Mallorca, de donde es natural. La conocimos en una de aquellas heterogéneas «asambleas de Son Bergas de D.ª Lupe», donde quien menos sabía, más hablaba. Este verano último la vimos de seglar por las calles, hecha una beldad: vestido blanco, bolso del mismo color y cabello arregladísimo en peluquería, a donde acuden las señoritas bien. Hace «auto-stop» en las carreteras; en fin, aseglaramiento casi total. Invitada a comer por una familia distinguida, y ya sentados a la mesa, el señor de la casa rezó, según propia costumbre, un Padre nuestro, Avemaría y Gloria. A diferencia de los demás, Madre Marga sólo contestó a la oración dominical con el «Nuestro pan de...», pero se abstuvo de seguir pronunciando más palabras; es decir, no quiso saber nada de la Virgen Santísima ni se honró trazándose la señal de la cruz, con invocación de la Trinidad, como hicieron todos los miembros de aquella piadosa familia. Ella tiene «sus» razones. Pero la «salutación angélica», que llenó de santo asombro la casita de Nazaret, ¿no arranca también del Evangelio? Y el consolador «Santa María, Madre de Dios, ruega...», ¿no procede tal vez del Concilio de Efeso? ¡Oh gloriosa Santa Sofía Barat, no permitas que tus hijas se olviden de cumplir a la perfección las obligaciones de su estado, sin contribuir nunca ni en ninguna parte a la DESEDIFICACION del pueblo de Dios.

¡ALBRICIAS, ESPAÑOLES!

— Inglaterra ha insinuado tomar represalias. ¡Qué bien!
— Lo malo sería que nos brindasen protección. ¿A cuántos pueblos no ofreció amistad y protección que no hayan sido aniquilados?

Desde Nueva York

CARTA DEL LECTORAL DE VALENCIA

¡QUE TALENTO!

Staten Island, N. Y.
20 de septiembre de 1971.

Al señor director de «¿QUE PASA?» y a sus lectores:

Leemos en periódicos católicos:

1) Una estadística (de mucho trabajo y dinero) ha demostrado que «en la mayoría de los casos, el deseo de casarse es la causa de la defección (abandono) del sacerdocio».

Yo creía —en mi ignorancia— que *para saber eso* no hacía falta tanto estudio ni gastar siquiera un céntimo.

Esto me recuerda al profesor de Matemáticas aquel que era demasiado alto para la cama que le dieron en un hotel. Se levantó, cogió el metro y mide que te mide. Después estuvo dos o tres horas haciendo cálculos *y averiguó* que tenía que ponerse en diagonal.

2) La «*Ley Fundamental* de la Iglesia». Pero ¿es posible que haya estado casi dos mil años —toda su existencia— sin Ley fundamental? ¡Y yo que me creía que era Cristo Nuestro Señor el que había *fundado* la Iglesia y que le había dado *todas sus leyes fundamentales*!

3) La Archidiócesis de Philadelphia ha prohibido «*las monaguillas*» en la iglesia de St. Matías. Un «grupo ecuménico de mujeres» *ha protestado* diciendo que «era una delicia», «una monada», diríamos.

Una vez vistieron a unos chiquillos de guardiacivilitos y dijeron a una gitana que les miraba: «¿Verdad que están muy monos?» Y la gitana dijo: «¡*Si no* crecieran!...»

4) En la Diócesis de Fresno (U. S. A.) suspendieron (de decir Misa) a un sacerdote que consagraba tortillas (supongo que «mejicanas»); pero ha sido *repuesto* en su cargo después de prometer que se sujetará a las leyes litúrgicas. ¡Y pensar que hay diócesis en que te suspenden si sigues las orientaciones y leyes y recomendaciones litúrgicas!

5) Acabo de ver una Misa hispana televisada. El P. Pedro Navarro ha dicho en la consagración: «*Tomen y coman USTEDES todos de él.*» «*Beban USTEDES.*» «*Hagan USTEDES esto en conmemoración mía.*» No sabía yo que Cristo nuestro Señor trataba a los Apóstoles de «*ustedes*». Lo mismo que el ancianito aquel que oyó leer a la hermanita: «Vida de San Antonio, confesor de Cristo», y exclamó: «¡Cuidao que se aprende en este asilo! No sabía yo que Cristo Nuestro Señor se confesaba y que su confesor era San Antonio!»

6) «The Nacional Catholic Reporter» habla de esterilización y dice que el 40 por 100 de 600 en Chicago eran católicos y otras cosas «por el estilo», como si fuese *una gloria*. Así piensan algunos *progresistas* de U. S. A. Y *los de España* todavía *abominan* de *nuestro* catolicismo. ¡Obispos y sacerdotes! En todos los sitios hay buenos y malos católicos y católicos *de nombre*. Pero el catolicismo español no tiene que ser cambiado por *otros*.

Y dispensen que no pueda continuar. Se acaba el papel de los 15 centavos. Adiós a todos. Aftmo en Cristo Jesús,

JUAN-ANGEL OÑATE
Lectoral de Valencia

¡VELOCIDAD ACELERADA HACIA EL ABISMO!

TIEMPO Y PSICOLOGIA

Por J. ULIBARRI

Son hechos importantes de la actual crisis las aceleraciones en la tramitación de las dispensas sacerdotales y en las separaciones matrimoniales. Antes, la admisión, sustanciación y resolución de estas demandas eran larguísimas, laboriosas y costosas. Ahora se están haciendo rápidas, sencillas y baratas, con lo cual su número y sus frutos han aumentado de manera tal, que el fenómeno parece, tanto como cuantitativo, cualitativo.

Otro rasgo de esta crisis es el desprecio por lo accidental, que está presente en todas las transformaciones que contemplamos. La lentitud o la rapidez en la tramitación de los procesos dichos también se considera cosa accidental y, por tanto, sin importancia. Es posible que la velocidad no tenga gran relación con la ontología; pero en psicología, que es la vertiente humana de los problemas, es realmente importante. La cantidad de tiempo dedicada a una cuestión influye no poco en su conocimiento; la concedida al proceso de decisión puede hacer que éste sea correcto o erróneo, y la que media entre la decisión y la ejecución influye en la adhesión de la voluntad a esta última. Por ello, la rapidez en la tramitación y fallo de los procesos dichos encadena a frutos irreversibles y permanentes, que, imaginados con más lentitud, algún tiempo después hubieran perdido espontáneamente su carácter vehemente apetecible y hubieran parecido indeseables.

El saber popular aventaja en esto a los responsables de estas innovaciones, porque siempre ha sido partidario cachazudo de la lentitud, meditación y parsimonia en el obrar. Contrariamente, esas locuras colectivas que son las revoluciones coinciden todas en idolatrar las altas velocidades.

Recuerdo dos anécdotas en que se valoró correctamente la velocidad lenta que convenía a sendos asuntos.

Tuve yo un amigo que era pieza indispensable en el funcionamiento de un juzgado de partido; pero vivía, como yo, en la capital de la provincia y se limitaba a ir por su juzgado una vez por semana. El era del Opus, y yo, no. Con un celo que aún agradezco, me exhortaba a unirme a ellos, y a la vez a fundar mi vida espiritual en la perfección del cumplimiento de mis obligaciones profesionales. El insistía, pero yo, bohemio, no pasaba por el aro. Un día yo estaba de muy mal humor y le respondí: «Tú mucho predicas, pero al juzgado no vas más que una vez por semana, en vez de todos los días estar allá.» El, con admirable paciencia, me respondió afable: «Es que en mi caso la perfección está precisamente en no ir, en perder tiempo; si yo fallara las denuncias y querellas inmediatamente después de su entrada, sería una catástrofe; la mayoría se formulan a impulsos de la ira y de la soberbia, y yo haría, con esa falsa diligencia a que me invitas, que cristalizasen irrevocables e indelebles, de por vida. En cambio, si me retraso y las dejo dormir unos días, la mayoría de las veces las partes se serenan, se reconcilian, se toman unos chatos, abandonan su acción, olvidan el asunto y viven ellos y el pueblo en paz.»

La otra anécdota es puramente eclesial. Hube de acompañar a una clienta mía al altísimo Tribunal eclesiástico que entendía en su causa de separación matrimonial. En cuanto fuimos recibidos por uno de sus miembros le dijo con intemperancia que parecía mentira que tardaran tanto en hacer avanzar su asunto. El otro, hierático y exquisito, le respondió: «Es que la Iglesia, que es muy sabia, procura tardar un poco, a ver si así se le pasa la ilusión a alguno de los *tres*...»

DE AQUI, DE ALLA Y DE MAS ALLA...

INESPERADO ECUMENISMO

El Papa ha recibido una petición firmada por intelectuales que le piden que mantenga la Misa tradicional. El último párrafo dice: «Los firmantes de esta petición —eminentemente ecuménica y apolítica— representamos todas las ramas de la cultura moderna internacional» («UNA VOCE». Notiziario núm. 6).

BONITA LIBERACION

Comenta «VIGILIA ROMANA», núm. 6, pág. 13, el «eptálogo» que ha publicado el «Movimiento para la Liberación de la Mujer». *Liberación*, ¿de qué?, se pregunta. En el eptálogo se recomiendan: el amor libre, el aborto, el derecho a la maternidad-extramatrimonial, la libre adopción de un hijo por cualquier mujer y a cualquier edad y la ayuda total a las madres solteras. Esto no es liberar; esto es el empujón al desenfreno y a su dolorosísimas consecuencias, aun humanas y materiales, sin excluir la trata de blancas. Y las mujeres de hoy, que se creen preparadas para todo, *picando* también en esto, «para estar al día»...

A TEOLOGOS CATOLICOS

«El descenso en las devociones privadas como el Rosario es un hecho reconocido hoy por todos y bien recibido por algunos. La bendición con el santísimo es también en muchos sitios algo que pertenece al pasado. Y tal vez es un buen modo de buscar «ecumenismo», *ese* ecumenismo que agrada a los ENEMIGOS de la Iglesia. PERO NO CIERTAMENTE A LOS ANGLICANOS, quienes, por su parte, *recomiendan* el Rosario diario y la Bendición.» «WORLD TRENDS» núm. 1. (HAWTHORN, Australia, Box 180), página 9.

INVALIDAS

Tales son las hostias que Miss Sandra Ross lleva al Colegio Católico de Woskford («MORNING STAR», V, 13, 71). Llevan purísima harina de trigo, miel, aceite de oliva, yemas de huevo, agua y mucho esfuerzo para amasarlas, añade Miss Ross riendo.

Desgraciadamente, la VALIDEZ de la consagración no depende de Miss Ross. Esas llamadas «hostias» son «pasteles», en contra de lo que manda el canon 815. Y el capellán P. KNOTT peca gravísimamente al aceptarlas y darlas a los comulgantes. Volveremos sobre esto, Dios mediante.

D. F.

EL DIA DEL SEÑOR

Por JOSE MARIA PEREZ, Pbro.

A principios de este siglo un caballero aragonés fue llevado, por sus opiniones políticas, al castillo de la Aljafería de Zaragoza, en donde estuvo por mucho tiempo incomunicado. Y, a pesar de estar él solo y no recibir visitas, todos los domingos se vestía el mejor traje y se paseaba todo lo posible.

Uno de los carceleros, para burlarse de él, viéndole un domingo en traje de fiesta, le dijo en son de guasa:

—¿Piensa acaso ir esta tarde al parque de Torrero?

—Pienso yo que es hoy domingo, el día del Señor. Y cuando llegan los días del Rey, se visten los soldados de gala, aunque el Rey no haya de verles. A mí siempre me está viendo el Señor, y quiero celebrar su día en lo que mi situación me permite.

¡Eso es vivir de la fe!

● Agustín Thierry, célebre historiador, quedó ciego. Un día de 1854 sintióse enfermo y, privado de la santa Misa, pidió a los padres Petelot y Grati, del Oratorio, le enviasen los domingos un sacerdote que le hiciese alguna lectura religiosa. Fue designado el Cardenal Perraud, entonces joven sacerdote.

Pensaba éste que le pediría alguna lectura de Bossuet o Bourdaloue, o Lacordaire. Mas el ciego le dijo:

—Señor cura, léame usted, por favor, las oraciones de la Misa.

Así lo hizo, y todos los domingos le pidió lo mismo. Thierry se preparaba para este acto como si hubiese de ir de veras a Misa, con traje de domingo, sombrero, guantes...

Un día le manifestó cierto amigo su extrañeza por tal manera de proceder.

—Sí —le respondió Thierry—: si no estuviese paralítico, iría a Misa; ahora hago lo que puedo.

● Así piensan los «grandes». ¿Y qué hacen los neófitos?

Refiere un misionero de Oceanía que cuando llegaba a una isla levantaba un mástil para significar que estaba allí. Y los negros venían a él de muy lejos para ser catequizados. Y un domingo vio venir una gran bandada por el mar: era una compañía de negros que acudían nadando para poder oír la santa Misa... Es verdad que aquellos buenos negros estaban habituados a vivir casi en el agua.

Pero «nadaban» para guardar el día del Señor. ¡Vivían de la fe! ¿Y qué hacen no pocos de los cristianos, acaso los más favorecidos de bienes temporales, con el domingo, con el día del Señor?

● Un aldeano se burlaba, según cuenta Luis Veuillot, de su vecino: porque no trabajaba los domingos y se iba a la iglesia. Y le dijo el otro:

—Supongamos que yo tengo siete pesetas; me encuentro con un pobre en el camino y le doy seis...

—¡Quedaría bien contento y agradecido!

—Está bien. Pero supongamos que ese hombre, en vez de darme las gracias, se echa sobre mí y me arranca la última peseta.

—¡Sería un villano!

—Ese eres tú... Dios te da seis días y tú le robas el séptimo.

● ¿No tenemos grave obligación los cristianos de santificar el domingo, el día del Señor? Y una de las razones porque se descansa el domingo es para poder en él mejor glorificar a Dios y cumplir los deberes que para con El tenemos. Esta obligación es general, y obliga a dedicar algo al culto divino y a los deberes religiosos.

Pero la santa Iglesia determina lo que se ha de hacer, prescribiendo algunas cosas en concreto. Y así impone el deber y obligación de oír Misa entera. Y, aunque no impone obligación escricta, quiere que aprovechemos ese día del Señor para aprender la doctrina cristiana y oír la Palabra de Dios.

Así que todos los fieles que tengan uso de razón, después de los siete años, están obligados, bajo pecado mortal, a oír Misa todos los domingos y fiestas de precepto, a no ser que tengan una excusa legítima. Y, ¿qué se necesita para cumplir la obligación de oír Misa? Se necesita intención, atención, presencia personal a toda la Misa y en sitio debido.

● Se necesita intención. Hace años, cuando aún el comunismo no había esclavizado las hermosas regiones del Don, los rusos blancos caminaban hasta una noche entera por la nieve para poder oír la santa Misa los domingos. Con frecuencia era tal el frío, que se helaba el vino en el camino y en el mismo cáliz.

Sin embargo, los que no cabían en la pequeña iglesia, se quedaban fuera, de rodillas sobre la nieve. Sucedía a veces que algún niño caía desmayado de frío. Entonces, la madre, recogiéndole en su regazo, le echaba aliento en el rostro hasta que recobraba el sentido. Y al domingo siguiente volvían todos, sin que faltase uno...

● ¿Tenemos nosotros, en medio de las incontables comodidades, tal intención de oír la santa Misa? ¿Qué es lo que hacemos? A las veces incluso nos faltará la debida atención al augusto sacrificio.

—Pepito, te gusta mucho ir al colegio, ¿verdad?

—Sí, papá.

—¿Y qué haces allí?

—Esperar la hora de salir...

Lo mismo parece que podría decirse de algunos que van a Misa los domingos. Se quedan cerca de la puerta de entrada o de alguna de las columnas, miran cuatro o cinco veces y, apenas el sacerdote ha dicho: *Ite, missa est*, ya están en la calle, sin rezar siquiera una despedida al Señor, nuestro Dios.

¡Claro! Es que los pobrecillos no tienen tiempo, pues han de pasear mucho rato, estar muchas horas en el café, ir al cine, leer el periódico, asistir a la tertulia... ¡Pobrecillos! ¿Cuántas ocupaciones!

● Un médico español, buen cristiano, había llegado a Londres para un Congreso de Medicina que iba a inaugurarse un domingo por la mañana. El buen médico quiso cumplir con su deber de cristiano, y fue a un templo a oír Misa, llegando precisamente cuando daba la hora. Un hombre se le acercó y le dijo:

—Caballero, entre al punto, pues voy a cerrar la puerta.

Oyó el médico la Misa con toda atención, y como se prolongara ésta por las numerosas comuniones, para poder llegar puntualmente a la apertura del Congreso, apenas terminó la comunión se dirigió a la puerta para salir, pero se le acercó el guardían y le dijo:

—Caballero, la puerta está cerrada y no se puede salir hasta que la santa Misa esté totalmente terminada. Entonces se abrirá la puerta...

● Sí, necesítase la atención y la presencia personal a toda la Misa. ¿Quieres una cosa más natural y lógica? ¿No estamos tratando con lo más santo y sagrado de la Religión? ¡La renovación del sacrificio de la Cruz! ¿Y no es el templo la casa de Dios? ¿No nos está esperando El allí a todos sus hijos?

Lamentábase un joven ante su confesor, en el tribunal de la penitencia, de que oía mal la santa Misa.

—¿Qué haces? —le preguntó el sacerdote—. ¿En qué te ocupas mientras asistes a ella?

—No hago otra cosa que llorar mis pecados —contestó él.

—Continúa, pues —replicó el confesor—, continúa así, que de este modo oyes muy bien la Misa.

● Era Gil Marchisio uno de los más formidables campeones del ciclismo italiano. Y fue cierto día interrogado por un grupo de amigos sobre si era verdad que ayudaba él a Misa el día de domingo. Poniéndose un poco serio, contestó:

—Ayudar a Misa no lo hago siempre; oírla, sí, todos los domingos. Así me han enseñado mis padres, y yo soy, como ellos, católico ferviente. Creo no hacer mal...

Callaron todos y quedáronse admirados de las palabras del «héroe».

Respuesta franca y serena, y, sobre todo preciosa y digna de ejemplo para todos aquellos que, con pretexto de deporte, olvídanse tan fácilmente de la santificación del domingo, el día del Señor.

● Y el sitio o lugar de nuestro culto y adoración a Dios tampoco deja de tener su gran importancia para la vida social.

Un católico rico, pero asaz descuidado en la práctica de la Religión, tenía un jardinero. El cual jardinero insistía en que le dejara tiempo libre los domingos por la mañana para poder ir a la Santa Misa.

—No acierto yo a comprenderte. ¿No podrías rezar tus oraciones en casa?

—Bien señor; pero ocurre que cuando yo corto los arbustos y los setos tengo que limpiarlos, separar las ramitas y echarlas al fuego. Si intentase pegar fuego a cada una de las ramitas separadamente, de ellas muchas no arderían; pero si las reúno todas en un montón grande se formará llama y arderán todas.

Estimo que ocurre lo propio con las plegarias del cristiano; y comprendo por qué quiere Dios que nos reunamos todos en la Santa Misa los días de domingo.

—Sí, ya veo... Bien, aguarda un minuto: voy a ir contigo.

● Y así debe ser, quepasense del alma, ir unidos. Mira, en domingo, un marido acostumbraba a decir a su mujer:

—Puedes ir tú por los dos a Misa.

Pero una noche soñó que llegaban juntos a la puerta del cielo y San Pedro les decía:

—¿Los señores Smith? Bien, que entre la señora Smith, ella sola, por los dos...

Uno a uno nacemos, uno a uno molemos, uno a uno fenecemos... ¡Que no nos equivoquemos!

¡VERGÜENZA!

Por IJCIS

1. PABLO VI REFUTA EL «DOCUMENTO I»

DICE EL DOCUMENTO I de la Comisión Episcopal del Clero, que sirvió de base doctrinal para la Asamblea Conjunta:

«A partir del Concilio Vaticano II, la comprensión que la Iglesia tiene de sí misma ha sido reorientada según una luz nueva: Al tratar primero del conjunto de la Iglesia como Pueblo de Dios, y después de la Jerarquía (y, por tanto, del Ministerio) como servicio de este pueblo, la Constitución Lumen Gentium ha significado una renovación radical no sólo en la manera de comprender a la Iglesia, sino también (y por eso mismo) en la comprensión que hoy podemos tener acerca de la significación del Ministerio en la Iglesia. La categoría primera para comprender a la Iglesia no es ya el Ministerio, sino el pueblo. Y por eso la mediación fundamental y la misión que Jesucristo ha confiado a su Iglesia no recaen ante todo y primordialmente sobre la Jerarquía y sobre el Ministerio, sino sobre el pueblo.» (Nota Previa.)

«En este sentido es importante notar el cambio fundamental de perspectiva que se ha operado en cuanto a la comprensión de la Iglesia. En la Constitución Lumen Gentium se ha situado, después del capítulo I, sobre el Misterio de la Iglesia, el capítulo II, sobre el Pueblo de Dios... Ahora bien, si se adopta como categoría primaria, la idea de Pueblo de Dios, si la mediación fundamental pertenece a todo el Pueblo, es evidente que se impone la necesidad de resituar el papel y la función específica del Sacerdocio ministerial dentro de este Pueblo. Porque es claro que a la luz de esta nueva formulación de la Iglesia como Pueblo de Dios, a la luz, por consiguiente, de una idea de la Iglesia fundamentada no sobre la Jerarquía, sino sobre el Pueblo, tenemos que preguntarnos no cuál es el sentido de los laicos («laos», pueblo) en esta Iglesia, sino cuál es el sentido y la significación de los clérigos en este Pueblo.» (Número 7.)

(Aquí ya se había notado la falacia interpretativa y el grave error teológico, inconciliable con el Vaticano II, el Vaticano I, las enseñanzas de San Pablo y el modo de obrar de Jesucristo, como advirtiera el informe del P. Salaverri, tan expresivo contra esa *mentalidad galicanizante y democratizante* de la Iglesia.)

DICE PABLO VI, 1 de septiembre de 1971:

«Se ha atribuido por muchos una gran importancia doctrinal y práctica a la preferencia dada por la Lumen Gentium al desarrollo del capítulo II, sobre el Pueblo de Dios, al del capítulo tercero, sobre la constitución jerárquica de la Iglesia, como si esto implicase de ahora en adelante un cambio sustancial en la estructura de la Iglesia misma, que la obligue a reformar su orden constitucional, tal como Cristo lo estableció y la tradición interpretó y fijó; cambio en detrimento especialmente de las doctrinas dogmáticas del Concilio Tridentino y del Vaticano I, y no solamente de la acostumbrada enseñanza teológica y catequística, y en beneficio de las corrientes ideológicas democráticas de nuestra época. PERO NO ES ASI. La prioridad del estudio en cuestión tiene gran importancia para la visión amplia y orgánica que ella nos obliga a contemplar: la realidad humana, común a todos, de la cual está compuesto el Cuerpo Místico y social de la Iglesia y la causa final de la Iglesia misma; es decir, la salvación de la Humanidad, del pueblo, están puestas en primer lugar, priores in intentione; pero la causa instrumental, eficiente, es decir, el mandato jerárquico, con los poderes relativos generadores del Pueblo de Dios, conferido por Cristo a los Apóstoles, conserva su indispensable eficacia, como se ha dicho en el capítulo III citado, con sus específicas prerrogativas; Prior in executione.»

«No es bajo este aspecto pseudoantagónico como debemos estudiar y estimar el título reconocido a toda la Iglesia, fieles y obispos y Papa juntos, de pueblo de Dios... Y quien piensa que puede, a su manera, corservarse cristiano, abandonando el recinto institucional de la Iglesia visible y jerárquica, o imaginándose que permanece unido al pensamiento de Cristo, modelando para sí una Iglesia concebida según su capricho, está fuera de camino, y se engaña a sí mismo. Compromete y acaso rompe, y hace romper a otro la verdadera comunión con el Pueblo de Dios, perdiendo la garantía de sus promesas.»

2. DON ANTONIO MONTERO REFUTA... A JESUCRISTO

Nuestro Señor Jesucristo, en el Evangelio, ha descartado de una vez para siempre ese sofístico intento de *la doble fidelidad*: la del que falazmente se lisonjea de ser leal a Dios, al tiempo que se pliega de algún modo a cuanto contradiga o disminuya su adhesión, abrazándose a cualesquiera criaturas con perjuicio y menoscabo de la lealtad absoluta y entrega total que se debe al Creador y Redentor.

Precisamente el domingo 19 de septiembre, no apagados aún los ecos de la Asamblea Conjunta, resonaban en nuestros templos las voces *inequívocas* del Maestro, que descalifican tantas palabras y proposiciones, y votaciones, y conclusiones *equívocas* de la Asamblea: «Nadie puede servir a dos señores...» (Lc., 16, 13).

Su genuino sentido y amplitud universal, que excluye toda posible excepción y estratagema, ya los había indicado el mismo Salvador: «Si uno viene a mí y no abandona a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, a sus hermanos y hermanas y hasta a su propia vida, no puede ser mi discípulo» (Lc., 14, 26). «El que no está conmigo está contra mí» (Mt., 12, 30). Ante Cristo (y su Vicario, en lo que es su Vicario) no hay neutrales: o con El o contra El.

Pero don Antonio Montero, Obispo auxiliar de Sevilla, le corrige la plana a Jesucristo, en su intervención de la Asamblea Conjunta el 16 de septiembre.

Bien que haya que ser leal al Papa (a Jesucristo); pero hay que ser fieles —os dice— también a las Asambleas Diocesanas, que han sido desobedientes al Papa (a Jesucristo). De lo que resulta que don Antonio Montero, Obispo auxiliar de Sevilla, podrá ser leal a las Asambleas Diocesanas, pero es desleal al Papa (a Jesucristo). A esto él lo llama concordia y caridad (!)

Es harto triste que haya podido hablar así, hoy, en España, un Obispo, y que todavía ¡lo hayan aplaudido! ¡Qué pena!

Y luego *razona* (?) con falsedades y sofismas.

¿Que el Papa pidió un diálogo de los obispos con los sacerdotes? Sí. Pero justamente porque, «si nosotros no pusiésemos cuanto está de nuestra parte para hacer cesar las actuales campañas de opinión en contra del celibato sacerdotal, seríamos culpables ante Dios de sus funestas consecuencias» (febrero de 1969).

¿Que ha mandado un telegrama a la Asamblea? Sí. Pero nada prueba en favor de la discusión del celibato, cuando consta pública, oficial y reiteradamente de su expresa voluntad en contra y recomienda en el telegrama fidelidad al Magisterio.

¿Que ha permitido se discuta en el Sínodo? No es verdad. Y NO lo ha permitido en nuestras gárrulas y vocingleras asambleas.

¿Que abrió un portillo en su carta al cardenal Alfrink? ¡Qué impudor en la infeliz invocación de Mons. Montero! Más como lobo que como Pastor, él quiere meterse por ese portillo. Pero ¡¿qué carta y qué portillo?! La carta del Papa al cardenal Alfrink (24-XII-69) es una amplia puerta, la única por donde deben entrar los Pastores al redil de las ovejas: «Sobre el punto concreto del celibato consagrado a Dios, el DEBER DE LA JERARQUIA CATOLICA en las dificultades presentes de la Iglesia, nos parece claramente trazado en armonía con las decisiones del Concilio Vaticano II.» Y en la carta al Secretario de Estado (2-XII-70): «Las declaraciones hechas públicas estos días en Holanda sobre el celibato eclesiástico nos han afligido profundamente»...

Lo más grave es que también «el Consejo de Presidencia considera conveniente combinar (¡) la fidelidad al Magisterio del Papa y a la Iglesia y la fidelidad a la base expresada en las asambleas diocesanas». ¡Asombroso!

Nuestro congreso clerical no ha pasado del segundo *binario* de los Ejercicios ignacianos: «Quiere quitar el afecto. Mas así le quiere quitar, que quede con la cosa adquisita: de manera que allí venga Dios (o su Vicario) donde él quiere, y no determina de dejarla para ir a Dios, aunque fuese el mejor estado para él.»

Sólo la actitud de Guerra Campos era lógica y evangélica y perfecta, la del tercer *binario*: «Según que Dios (o su Vicario) le pondrá en voluntad.» ¡Qué lástima no haber seguido su consejo, de *dar testimonio de comunión con el Sumo Pontífice en este punto (del celibato) sin reticencias*!

Era la única forma de salvar lo poco que queda por salvar del prestigio de nuestros prelados, y de no tornar engañoso el telegrama del Primado—de la «unánime fidelidad al Magisterio»—, al que desde la Encuesta hasta la Asamblea se ha contradecido, subestimado, ignorado tantas veces. Pésimo ejemplo de tantos sacerdotes y de la totalidad moral de los obispos para el Pueblo de Dios.

El catolicismo íntegro, incondicional y militante de San Ignacio de Loyola cede, por gracia de nuestros obispos, al cristianismo desleído y contemporizador, empobrecido y exangüe de Erasmo de Rotterdam.

(Con esto contestamos también a una carta, recibida estos días, sobre una *supuesta* obsesión-celibato, de quien manifiesta una *real* obsesión-anticelibato.)

3. *LOS OBISPOS REFUTAN... A LOS OBISPOS*

El Primado, con ese su desenfadado estilo tan característico—y con desgraciada alusión a Jesucristo—pretendió sacudirse la bien merecida acusación de politicismo. Mas él, como la Asamblea, son EVIDENTEMENTE *reos convictos*, ya que no confesos, de tan feo pecado: por el espíritu, la interna dinámica y gran parte del material encuestado, discutido, votado y aprobado..., con escandalosa dejación de los auténticos problemas de la Iglesia en España hoy: *Fe, moral, espiritualidad.*

¡Y todavía se queja, en vez de agradecer a Dios el que no los silbaran!

Además, ¿a qué ese afán por el juicio de las situaciones concretas? ¿Quién les hará caso? Ni hay lógica ni siquiera sentido común...

Porque, si algún juicio de alta política socio-patriótico-religiosa se ha pronunciado alguna vez en España con la más grave solemnidad y unanimidad, es el de la Carta Colectiva de 1 de julio de 1937, juicio confirmado sustancialmente por dos Pontífices y el Episcopado universal... Para que a los treinta y cuatro años, en pública Asamblea, más de la mitad de los obispos y presbíteros—cerebros impermeables a la sangre de los mártires—imploren un perdón hipócrita y calumnioso (¡!).

Menos mal que el telegrama de un grupo numeroso al Jefe del Estado consigue que no tengamos que avergonzarnos DE TODOS nuestros obispos.

A la caza de verdades

Por M. SEMPRUN GURREA

MUERTE DOBLEMENTE TRAGICA DE MONSEÑOR PIERRE HAUBTMANN, RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS, conocida también por el nombre del «Instituto Católico», y para sus alumnos, por el muy entrañable de «La Catho». El año 1975 iba a celebrarse el centenario de su fundación, y durante casi cincuenta años había sido regida por el eminente escritor y pedagogo Monseñor Blanchet, pero éste tuvo la mala ocurrencia de hacerse viejo, y, a pesar del incremento en el mundo de la amistad judeo-cristiana, en el Progresismo no se aprecia, como en Israel, el consejo de los ancianos, y Blanchet fue postergado, humillado y jubilado.

Vivió lo suficiente para contemplar atónito el nombramiento, hecho por Roma, de su sucesor y el comienzo de la destrucción, por el último, de aquella Universidad que el primero había casi levantado de la nada y colocado tan por encima de otros Centros, que su fama se había extendido a las cinco partes del mundo, y de unas y otras llegaban los alumnos. Siempre es mucho más fácil destruir que construir: en cinco años pudo Haubtmann deshacer casi por completo la obra de su predecesor. Como era joven, relativamente, progresista y audaz, el Episcopado francés miraba complacido el derrumbamiento. Para tener una idea bastante detallada de cómo sucedió esto puede verse el «dossier» presentado por la revista «Itinéraires» del año 1967, meses de julio y agosto, en donde ya se da cuenta de los planes y proyectos renovadores del nuevo Rector (1).

Hubo protestas desoladoras de padres de familia, del profesorado, incluso de los alumnos. No sirvieron de nada; algunos llegaron a quejarse al Arzobispado, y hasta a Roma; se les hizo comprender «con amabilidad a veces y otras con marcada brutalidad que no les quedaba más recurso que callarse». Sistemáticamente se fueron demoliendo todas las Facultades creadas por Monseñor Blanchet e introduciendo en la administración elementos subversivos; entre ellos, Georges Hourdin, un comunista de renombre en Paris por sus actividades. En ¿QUE PASA? se denunció hace más de un año y se acusó al Rector de enemigo acérrimo de la enseñanza religiosa. Las voces de siempre se elevaron condenando «nuestro ojo avizor», que descubre lo malo; pero con permiso del señor Nuncio diremos como Gogol, «que si es triste no ver el bien en el bien» («Las almas muertas»), lo es mucho más no ver el mal en el mal; y si a los «profetas de calamidades» se les hubiese hecho caso, quizá la apostasía no estaría hoy generalizada. Además no es cierto que en estas páginas se describa solamente lo malo; nuestra defensa de lo Bueno y de los buenos es precisamente lo que nos atrae maldiciones y persecución; de esos buenos postergados, arrinconados y *violentamente* maltratados sin que la sangre brote siempre al exterior... No ver el mal es empeñarse en engañar mal interpretando lo del «ojo puro», cuando en realidad es pánico ante el peligro o el *inmovilismo* de no querer afrontarlo.

Como dijo —con frase felicísima— el ilustre doctor Julio Garrido: «El progresista, sobre todo si es viejo, lo es por inmovilista, pues es muchísimo más fácil dejarse llevar por la corriente que hacer el esfuerzo, a menudo herido, de oponer resistencia.» En otras palabras, el refrán español: «¿Dónde va Vicente? Donde va la gente...»

La Universidad estaba hundida, y... demasiado tarde —como lo de la prohibición de minifaldas en San Pedro o las sanciones contra los mercaderes de imágenes sagradas— se pensó en destituir al Rector. Empresa ardua; estaba bien cimentado y «enchufado»; iba pasando el verano, se aproximaba el curso 1971-72; Haubtmann decidió hacer una excursión, y... se despeñó desde una altura de cien metros y se mató. Le acompañaba una secretaría suya, que, según la radio francesa, está gravemente herida.

La Prensa del IDO-C, la de otras denominaciones con mote de «católica», incluso la radio española, le ensalzaron hasta llamarle «lumbrera del Episcopado francés, promotor de la sabiduría, amigo de la juventud». ¿De aquellos que tanto se lamentaban...? «La Catho», siguiendo por esta vez su tradición, ha ofrecido muchos Santos Sacrificios por su alma. Con un recuerdo afectuoso a la *verdadera* «Catho», nosotros también decimos: R. I. P.

RESUELTO LO DEL ULSTER.—Eso creemos, puesto que el Prepósito General de la Compañía de Jesús, asistiendo a los banquetes dados por altos Jerarcas del Protestantismo, habrá aprovechado la ocasión y obtenido, con renovada casuística, la mejor solución de todos los problemas. En su discurso ante las Ordenes dedicadas a la enseñanza, el P. Arrupe se enternecía contando cómo «Che» Guevara se conmovía en presencia de un niño hambriento; pues ¡qué no será el ver, no a uno, sino a tantos en las circunstancias en que se encuentran ahora los de Irlanda! Aquella criatura de año y medio cuyo entierro nos mostró la televisión entre escombros y llamas. ¡Y esto era sólo un botón de muestra!

Quien ha tenido entrañas de piedad para abrir sus brazos a las familias de los que estaban siendo juzgados por crímenes cometidos, ¿qué habrá sentido ante esos que por ser católicos, y nada más que por eso, llevan torturados desde que el degenerado e infame Cromwell gobernaba Inglaterra? ¡Qué esfuerzos habrá tenido que hacer el Superior para que no se le atragantaran las viandas ecuménicas ofrecidas por los asesinos! Mientras comían y bebían en igualdad fraterna, cuerpos de jóvenes en cárceles y campos de concentración eran sometidos a tortura porque pedían precisamente esa igualdad: los mismos derechos civiles que los protestantes. (Ante débiles peticiones de clemencia llegadas del extranjero, oficiosamente el Gobierno inglés, con el cinismo que le caracteriza, declaró que los del exterior no podían inmiscuirse en cuestiones interiores. ¡Si hubiese contestado lo mismo el Gobierno español en ciertos casos que nos vienen a la memoria...!)

Pero es que eso de la discriminación se aplica únicamente cuando se trata de los negros en Estados Unidos; entonces se escuchan las homilías demagógicas, entonces hierve la sangre de nuestros progresistas, se predica la violencia, se ensalza a los caídos, se canoniza a Lutero King en fervientes sermones de jesuitas o de otros miembros de Ordenes religiosas, pero los pobretones católicos del Ulster no tienen para pagarse la defensa. Después de esto, el que todavía siga creyendo en las «lágrimas de cocodrilo» de los demagogos debe recordar que una mujer histérica llora cuando le da la real gana, que hay quien dice en la plaza de toros —yo lo oí a una norteamericana— que era preferible poner banderillas a un niño que a un animal, que muchos se derriten ante un perro hambriento o herido y visitan sin inmutarse los campos de concentración con la excusa de pertenecer a la Cruz Roja, que las palabras son fáciles y las obras difíciles, que en la defensa de los Derechos del Hombre entran sólo los que son propuestos de antemano con vías a la revolución mundial...

Es muy corriente el caso del demagogo popular que ha enardecido a las muchedumbres con discursos y que en su domicilio es el tirano más cruel de la familia, el que se olvida de que el portero es su prójimo al igual que el taxista o el sastre. El humanismo abstracto, el ser humano en lejanía, es fácil de compadecer y ayudar con palabras..., mil veces más fácil que pasarse la noche a la cabecera de un pariente enfermo. ¡Qué bonito aconsejar a los demás que den su dinero para no aflojar nuestro bolsillo, vivir en pisitos con aire acondicionado y no en llamados «palacios», que son en realidad vetustos caserones con frío, ratas y otras incomodidades! ¡Ah fariseísmo con máscara progresista! «Predicar es una cosa y otra dar pan», o como dice la copla:

«Cuán horrible trapatiesta
levantó tras el sermón
porque halló muy mal compuesta
su abundante colación...»

A este propósito recordamos una anécdota que nos cuenta un amigo de Washington: el cura demagogo predicaba exaltado la homilía en favor de los pobres (los hay a montones en la gran Democracia), fustigaba a los ricos y les amenazaba con penas eternas, aunque negaba la existencia del infierno en otras pláticas, sobre todo censuraba comilonas (quizá leía «menús», como el párroco cuyas homilías fueron grabadas en Vigo), y al terminar la Misa marchaban impresionados sus oyentes; pero he aquí que un matrimonio que había asistido a la ceremonia invitó a comer a unos amigos al más lujoso restaurante de la capital, y cual no sería su sorpresa al ver, en mesa cercana, al cura demagogo comiendo solitario y opíparamente. «Del dicho al hecho...», pensó el marido y levantándose, sarcástico, se dirigió al predicador, que no esperaba ser interrumpido y, poniéndole un dólar en la mano, le dijo: «Tome, Padre, para sus pobres...» ¿Se alteraría la digestión del interpelado?

En fin, procuremos no ser pesimistas, sigamos el consejo de Monseñor Dadaglio, fijémonos en las cosas buenas. Resuelto lo del Ulster, se resolverá lo demás. ¡Que la Prensa no da la noticia ni la Radio, ni la Televisión! Ya la darán a su debido tiempo. Gran poeta que honraste las páginas de ¿QUE PASA?, la Iglesia *no* «contempla muda y fría» a los católicos irlandeses «que hermanos nuestros son». ¿A qué sino a arreglarlo tiene que haber ido el «Papa negro»? Admirado compañero León Tejedor, un poquito de paciencia; nuestros mártires también serán canonizados algún día. Todos somos iguales ante Dios y ante la Santa Sede, aunque no hayamos nacido en la misma tierra ni haya sido el mismo nuestro perseguidor; hay que seguir un método, y quizá se empiece por el abecedario; la «A» de Alemania viene antes que la «E» de España, y la «H» de Hitler, antes que la «S» de Stalin, y aunque no se sepa a punto fijo si todos murieron por la fe en Cristo y en defensa de la verdadera Religión, podemos «por extensión», como enseña el Diccionario, aplicar el término de «mártir» a los que aun siendo judíos murieron por sus convicciones. ¡Vamos a ser optimistas, en contra del parecer de Alexis Carrel y de Einstein...! ¡Y a ver QUE PASA! Conste que la última frase no es «slogan» publicitario a favor de nuestra revista, pues «el buen paño en el arca se vende».

---

(1) *«Itinéraires» amplió la información en su número de abril de 1968, publicando cartas del Rector y usando frases tan fuertes como «el Rector indigno debe ser destituido; para su manera de actuar no hay más que una respuesta: "¡A la calle!"» Dejar en paz a los muertos es muy laudable, siempre y cuando que sus acciones mientras vivieron, al pasar inadvertidas, no hagan daño; pero cuando se trata, como en este caso, de perjuicio no sólo de tercero, sino de muchos, la caridad exige poner las cosas en claro. Además hay otro muerto de por medio, Monseñor Blanchet, cuya dignidad y cuyo mérito merman ante las ansias demoledoras de quienes encontraban mal cuanto él hizo.*

Crítica al libro "LA PERSECUCION RELIGIOSA EN ESPAÑA", de Mons. Montero

¿Cruzada o militarada la del 36?

Por SANTIAGO JUNQUEIRO

Vamos a cumplir lo prometido en nuestro artículo aparecido en el número 398 de este semanario. Y vaya por delante que en éste y sucesivos comentarios subrayamos por nuestra cuenta.

Me conmovió la carta dirigida al diario ALERTA, de Santander (la recordarán los quepasistas), por doña Teresa González —indignada y temerosa ante un manifiesto subversivo de 123 curas—, cuyo marido cayó VOLUNTARIO por Dios y por España. ¡Qué expresión tan patética y justificada la suya! *Esto no lo olvido ni lo podré olvidar.* Claro, quedó sola con siete pequeñuelos.

¡Olvido!... También Mons. Montero manosea la cuestión. No hay que olvidar. Lo reconoce (?), aunque a vuelta de muchos circunloquios, pues dice con toda verdad, siquiera una vez: *La ignorancia resulta INEXORABLEMENTE funesta.* Conózcanse los hechos. Pero el conocimiento, ¿no es recuerdo? No *podemos* olvidar, no podemos retorcer el intelecto, por mucho que lo queramos e intentemos. Ni los que «vivimos» la contienda, ni los que han venido después, para los que se dice: «Tan sin precedentes resultó el sangriento fenómeno eclesial, que la generación posterior no puede menos de sentir estos hechos —*auténticamente inmediatos*— como parte CONSUSTANCIAL de la propia existencia.» (Entre paréntesis, ¿le cree esa generación a Mons. Montero? ¿Y quién tendrá la culpa?) Imposible que nadie olvide.

Pero ¡qué introducción, señores! Sin ella el libro hubiera resultado muy meritorio. Hay en ella, entreverada con verdad, una ignorancia supinísima o una torva intención y tendenciosidad del mismo calibre, sin término medio. Todo ello, claro está, mal cubierto de falso criticismo, sin ecuanimidad, sin imparcialidad, con muy poco o nulo amor a la verdad. ¡Cuántos ingenuos habrán caído en la trampa! En consecuencia, ¿qué significado tendrá para ellos el «conmovedor necrologio», visto a través de la sofística introducción? Contra lo que quiere (?) el autor, ¿no caerán en la «profanación de sacrificar el aroma espiritual de la persecución»?

¿Y esa introducción la escribió un español que se queda boquiabierto ante «un hecho eclesial de primera magnitud», ante «un sacrificio sin precedentes en la Iglesia»? ¿La escribió un sacerdote, episcopable por añadidura, al cabo de muchos años de benedictina investigación —de que se alardea—, de serena (?) reflexión, profunda (?) meditación y legítima (?) filosofía? Se impone, pues, una réplica condigna, no hecha todavía que yo sepa desde que apareció la obra, el año 1961. Es intolerable tan flagrante falsificación. «Un tema tan sagrado —se dice— como el sacrificio sangriento de millares de vidas consagradas a Dios no puede menos de ser tratado por la pluma de un sacerdote con exquisita reverencia.» ¿Y en qué queda esa reverencia si hay tantas razones y motivos para justificar el sacrificio que viene a ser merecido castigo? Yo no sé cómo se le ha escapado a Mons. Montero el término «perseguidores» cuando debiera haber dicho «manos justicieras».

Para que se advierta, sin réplica posible, la tergiversación (y, si no, la ignorancia dicha) vaya por delante lo que el señor Montero asienta sobre la persecución en sí, sobre la HECATOMBE del trienio bélico, punto de arranque que proyectará haces de vivísima luz.

Debemos hacer notar que en toda la historia de la universal Iglesia no hay un solo precedente, ni siquiera en las persecuciones romanas, del sacrificio sangriento, en poco más de un semestre, de doce obispos, cuatro mil sacerdotes y más de dos mil religiosos. Se trata de un hecho eclesial de primera magnitud, que sería miope querer reducir a los estrechos límites de la Historia de España.

Exacto... Sin embargo, apunta que ese fenómeno lo hace observar *muy de paso*... Pues ¿qué tendría que haber ocurrido para merecer ser observado de intento? Constata también: «No hay que ignorar que los clérigos son *sólo UN MODESTO porcentaje* de la tremenda estadística de víctimas de la zona roja, *caídas en comunión fervorosa con la Iglesia católica.*» (¿En qué quedamos: zona roja o republicana?) Agrega, en vista de documentos y testimonios fehacientes, que en la persecución se dio *como fenómeno masivo una conciencia martirial.* Hace observar igualmente que «de cara a los perseguidores eran los eclesiásticos los que representaban plásticamente a la religión *en entredicho*». Evidentemente, ésta era la cuestión; el medio, liquidar a los sacerdotes. Y lo hubieran conseguido si la totalidad del sacerdocio y del estado religioso hubieran tenido una sola cabeza. Es demás, por tanto, preguntar al señor Montero lo que hubiera ocurrido si los perseguidores hubieran atenazado la nación entera, porque él sabe muy bien que el golpe soviético, perfectamente planeado, era inminente; sólo que el Alzamiento se adelantó en días contados, y triunfó porque Dios quiso. ¿Qué jerifalte zurdo o rojo desconfiaba de aplastar a los alzados, que sólo tenían fe y valor, frente a los que lo tenían todo?

¿Y era sólo la Religión la que estaba en entredicho? Si ya antes del golpe era el *soviet* —no el fantasma del régimen y gobierno republicanos— el que tiránicamente regía (?) nuestros «destinos», ¿no era también la Patria la que estaba en entredicho? Naturalmente. No lo puede ignorar el señor Montero. Pues si juntamos los dos entredichos, ¿no era forzoso un Alzamiento, perfectamente justificado en pura teología? ¿Y qué le faltó para ser CRUZADA, sino la INDULGENCIA al estilo de la Edad Media? Pero no faltó la bendición y el reconocimiento diplomático del nuevo Régimen por parte de la Santa Sede.

Reconocido e historiado el hecho eclesial de primera magnitud, ¿quién no pondrá sobre las nubes al señor Montero? ¿Cómo imaginar que va a fallar en el enjuiciamiento de perseguidos y perseguidores? ¿Quién va a esperar que arroje sobre esa gloria de España y de la Iglesia un jarro de agua fría, una condenación? ¿Quién va a suponer que «*A TODAS LUCES se va a ver comprometido*» al acometer la empresa? ¡Increíble! ¿Razones y motivos del compromiso?

Todo, Dios mediante, lo veremos en sucesivos comentarios.

"LA VERDAD", de Murcia, y "su" democracia

Por LIBERIO

No podía faltar, dentro del barullo democrático que hemos vivido en estas fechas recientes, la voz de la también *muy demócrata* «Verdad», de Murcia, disparando sus dardos sobre «grupos extremistas, ahora del otro extremo, de quienes predicaban la obediencia y ahora les cuesta obedecer». Y en apoyo de sus afirmaciones, al comentar la Asamblea Nacional de Obispos y Sacerdotes, ese periódico que no creyó conveniente censurar la otra Asamblea que tuvieron tan cerca de su casa, por someter a votación algo que estaba tan en contradicción con el pensamiento del Papa, hoy sí intenta *triunfalmente* justificar la validez de la Asamblea Nacional con su afirmación: «El Papa la ha animado y alentado.»

¡Qué pocas tensiones se hubieran suscitado si a todos los que hoy están empeñados en la revolución en la Iglesia les guiara lo que el Papa quiere alentar en su telegrama: la «alta misión del sacerdocio ministerial», la «unión y fidelidad a la doctrina de la Iglesia», la «entrega generosa al sagrado ministerio»! No hubiera sido necesario que esos a quienes «La Verdad» llama «grupos extremistas» hubieran tenido que hacer declaraciones de afirmación de que «la Iglesia de Cristo no es una democracia», y rechazaran, por tanto, los métodos que pretenden imponer normas de acción a los pastores, basándose en el número de votos. Es el mismo Papa el que sale al paso de los intentos democráticos, indicando que «la potestad en la Iglesia no puede encarnar las mismas formas que en el gobierno de la sociedad civil, como sucede cuando el que preside la sociedad tiene únicamente la misión de legalizar lo que la comunidad ha elaborado y decretado» (12 de noviembre de 1969).

Tampoco hubiera sido necesaria, de haber existido desde un principio el espíritu que el Papa alienta en su telegrama, la denuncia elevada al Presidente de la Asamblea Nacional conjunta por un grupo de asambleístas, de la cual, por cierto, «La Verdad» ofreció un resumen que no alcanzó las cien palabras y que dejó a sus lectores bastante a oscuras sobre el motivo de la nota. Y eso, a pesar de que «La Verdad», cuando lo ha creído conveniente, ha manifestado: «Lo que sí afirmamos es que no se puede cerrar el volumen del amplificador cuando habla un sector y abrirlo cuando habla el otro.»

«¿Por qué no obedecer ahora?», se pregunta «La Verdad». Nosotros somos opuestos al juego democrático en la Iglesia. Pero si ese juego, que parece no repeler al periódico murciano, se implanta, no hay por qué anatemizar a los que no piensan de la misma forma y han gritado para «ser voz de los que no tienen voz»; a los que hoy no sacan el incensario ante el nuevo altar de la democracia en la Iglesia, resucitando, cuando esa palabra tanto se repudia, un nuevo *triunfalismo*, el de las urnas con sus votos y en nombre de él decir a «los otros»: «¡Vosotros, a obedecer!»

Queremos obedecer, sí; pero si hemos visto a Jerarquías intermedias callar cuando debían hablar en defensa de las enseñanzas del Supremo Pastor colocado al frente de la Iglesia, su autoridad ha quedado bastante disminuida. Naturalmente que para obedecerlas tendremos que estar alerta para no ayudar a nadie en actuaciones que puedan minar el máximo magisterio. Y nos resolvemos contra quienes quieren pasar de la Iglesia de Cristo, con El como Pastor que escoge a sus ovejas, embaucando al pueblo hacia otra nueva Iglesia gobernada por una parte de las ovejas y en la que, democráticamente, a la otra parte se le imponga la obediencia, reservándole el papel de simples borregos.

Ante el «*reunionismo*» o «*asambleismo*» o, si se prefiere, el «*parlamentarismo*» eclesiástico de España, conviene no olvidar esta amonestación de San Juan: «TODO ESPIRITU QUE ROMPE LA UNIDAD DE JESUS NO ES DE DIOS, Y ESTE ES EL ESPIRITU DEL ANTICRISTO.»

(De Eulogio Ramírez, en el diario «El Alcázar», 22 de septiembre de 1971.)

"Siempre adelante"

Por DEMOCRITO

Hoy en día es corriente advertir en la Iglesia Católica la opinión y el sentir, en el pueblo cristiano, de dos clases o categorías de sacerdotes: los antiguos y los modernos. En el «argot» eclesiástico, los «integristas» y los «progresistas».

¿Es cierta esta división? A juzgar por la forma de actuar y de pensar, parece que sí. Por lo menos, nosotros, los sacerdotes, damos sensación de ello. Sin embargo, Cristo sigue gritando aquello del Evangelio: «*Todo Reino dividido será destruido.*»

¿Quién tendrá la razón? ¿Dónde estará la verdad? ¿De quién será la victoria definitiva? Oyes a los «modernistas» en sus homilías, en sus reuniones, en sus conversaciones, y la consecuencia que sacamos es que, hasta el presente, la Iglesia de Cristo ha llevado un camino equivocado, por lo menos en lo práctico. No ha sabido adaptarse, no ha sabido llegar hasta el profundo sicológico del hombre ni de la Sociedad, no ha querido escuchar el grito de las miserias ni de los dolores de la Humanidad. Socialmente ha ido siempre del brazo del Capitalismo. Su Teología, su Moral, ha sido una especie de férula despótica: ordeno y mando. Jurisdicismo, como ahora dicen.

Los otros, los «integristas», no es que se cierren en una actitud de intransigencia, no es que sus horizontes sean de una cerrazón absoluta. Esto lo dicen y lo escriben ellos, los «modernistas», pero saben muy bien que ni históricamente ni socialmente sea cierto. Lo que sí es cierto y sostienen contra viento y marea es que mientras el Vicario de Cristo en la tierra no marque otras singladuras, solamente se pueden y se deben seguir los cambios accidentales y circunstancias que El permita; por lo demás, la Teología y la Moral deben seguir siempre como el cimiente inconmovible e invulnerable, porque ni Cristo ni su Evangelio han cambiado. Y esto es todo. Y esto lo saben hasta los negros.

No, no es el Vaticano II la causa de este desbarajuste que se observa; es la interpretación de sus decretos, la exégesis arbitraria y particular de algunos sacerdotes la que siembra el desconcierto y la división.

● Una bella y hermosa ciudad del Norte. Como en todas las ciudades en un día cualquiera: movimiento, actividad, trabajo, circulación vertiginosa, multitudes de gentes de toda clase y de toda condición que se dirigen a sus negocios y obligaciones. Entre estas gentes, también un grupo de cuatro sacerdotes que se encuentran por casualidad. Se saludan alegremente, recordando, quizá, tiempos pasados de estudios y actividades pastorales.

Comentarios, planes, criterios unánimes, incertidumbres y dudas sobre la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes celebrada en Madrid. En fin, lo de siempre, entre compañeros de una misma profesión.

Se nota en ellos una alegría especial, una luz y una sonrisa abierta y franca ilumina sus rostros atezados por los soles y los vientos de sus parroquias rurales. Sus manos, a las primeras de cambio, se ve que son manos sacerdotales, acostumbradas a manejar y sostener cálices y copones, custodias y óleos sacramentales, a bendecir y perdonar. No hay en ellas grasas de máquinas ni motores. Y no es que esto suponga, ciertamente, ningún signo de diferencia ni discriminación social. Sabemos que el trabajo cualquiera, sea intelectual o manual, siempre es y será señal de dignidad y de honor. Cristo también empuñó instrumentos de trabajo. Tampoco los cuatro sacerdotes llevan monos, ni pantalones vaqueros, ni corbatas llamativas de moda. Llevan los cuatro unas sotanas impecables y de un corte romano o francés que denotan técnica y pulcritud.

Yo paso cerca de los sacerdotes, y de verdad que llaman la atención estos cuatro sacerdotes... ¡Sacerdotes!

Los transeúntes les contemplan con simpatía y veneración. «Ya es hora —exclama uno de ellos— de que viéramos sacerdotes y no caricaturas ni carnavales de sacerdotes.» ¿Cuándo se va a terminar esta parodia en la Iglesia de Cristo?

Ellos, los cuatro, le miran, le escuchan y sonríen complacidos al seglar que, por lo menos, adivina en ellos aquello de «sacerdos, alter Christus».

Por fin, uno de ellos, adivinando la hora de la separación, les saluda con un fuerte apretón de manos y exclama: «Sursum corda», y siempre «adelante» sin miedo, sin temor, que también llegará un día en que Cristo sobre la proa de la nave de su Iglesia, cansado de tanta tormenta y de tanto huracán, con las manos extendidas sobre el oleaje hirviente, con las crenchas nazarenas alborotadas por el viento, con los ojos serenos y la sonrisa triunfal en sus labios divinos diga: «*Calla, enmudece.*»

Es preciso que se sepa

Por A. TIZA

... Si, hay que enfrentarse con la INJUSTICIA EN EL MUNDO; con lo que ocurre tras el telón de acero infranqueable de los países socialistas y comunistas, telón reforzado y consolidado por misteriosas CORTINAS DE SILENCIO, DE IGNORANCIA y DE OLVIDO, corridas en la PARTE DE ACA por quien menos pudiéramos imaginar. Digo que no podíamos fácilmente imaginar por quiénes eran corridas y mantenidas esas cortinas que asfixian todo intento de filtración de lo que tras los telones de acero ocurre, porque los que imponen y sostienen ese tenebroso silencio son los que se dicen y proclaman DEFENSORES, no sólo de los DERECHOS HUMANOS, sino de la *LIBERTAD* TAMBIEN.

Ahora, pues, antes de poner de manifiesto, en cuanto me sea posible, cómo se VIOLAN, ESCARNEN, INSULTAN Y ATROPELLAN en los países socialistas LOS DERECHOS Y LAS PERSONAS HUMANAS, quiero denunciar LA GRAVISIMA INJUSTICIA que cometen los que intentan empujar a los pueblos —que hasta aquí se han defendido del socialismo— hacia un estado o régimen socialista, y no sólo por la fosa de horror en que procuran sumirles, sino por la falsedad y el engaño de que se valen en sus propagandas aquellos que *conocen lo que el socialismo* ES, o la imperdonable y culpable osadía en que incurren los que, *ignorando lo que es el socialismo*, propagan y defienden sus regímenes y doctrina; y para demostrar lo que digo, nada más sencillo y breve que copiar la definición que del socialismo —y, por lo tanto, del comunismo, que no es más que en aquel socialismo llevado a rajatabla y hasta sus últimas consecuencias— nos hace cualquier Diccionario del idioma que sea. Leo: «SOCIALISMO: Sistema de organización social que POSPONE —¡atención!— LOS DERECHOS INDIVIDUALES a los de la colectividad y atribuye al Estado EL DERECHO DE MODIFICAR LAS CONDICIONES DE LA VIDA CIVIL.» Así, sépase que unos arrastran a los individuos y a los pueblos con ENGAÑO a la ESCLAVITUD en nombre de la LIBERTAD, y los otros se erigen en GUIAS CIEGOS de otros ciegos a los que no paran hasta hunhundirlos con ellos en la FOSA en la que forzosamente se les han de abrir de horror los ojos...

Y ahora ya, acusados en descargo de mi conciencia ESTOS CULPABLES DE FLAGRANTE INJUSTICIA, paso a poner de manifiesto lo que ocurre en Cuba bajo un régimen del cual no hace mucho leí con asombro en la prensa lo siguiente: «RESPETO Y COMPRENSION EN LAS RELACIONES CUBA-VATICANO.» — «En el *mutuo respeto y cabal comprensión* se desarrollan las relaciones entre Cuba y la Santa Sede, declaró en Roma, tras entrevistarse con Pablo VI, EL EMBAJADOR CUBANO ANTE EL VATICANO, Luis Amado Blanco, informó el jueves la agencia cubana Prensa Latina, 25-V-71.

De la información que poseo y de los datos que he ido recopilando, voy a entresacar y resumir lo que más me ayude a poner de manifiesto la tremenda INJUSTICIA que se comete por unos con hechos escalofriantes contra seres humanos; por otros, CONTRIBUYENDO con su SILENCIO a que aquellos hechos continúen. Y como los encubiertos o descarados propagadores de las doctrinas socialistas, se valen en primer lugar de las multitudes estudiantiles a las que —carne de cañón— lanzan tras FALSAS BANDERAS a una lucha constantemente renovada y con frecuencia sangrienta en todos los países libres, ya comencé por exponer en el número anterior lo que en Cuba, ejemplo y paradigma de lo que se lleva a cabo allí donde impere el sistema socialista de gobierno para que ese sistema y régimen pueda sostenerse contra los muchachos de las Universidades.

«Recojo de «C. I. O.» número 48 —27-febrero-71— lo siguiente que, entre otras noticias referente a lo que bajo el régimen de Fidel Castro ocurre, se publicó en la fecha indicada: «DEPURACIONES EN LA UNIVERSIDAD.» — «En todas las Facultades se organizó un Comité depurador, compuesto por estudiantes, profesores y DELEGADOS DEL PARTIDO COMUNISTA. Después de la eliminación de los profesores comenzó LA DE LOS ESTUDIANTES de este modo: la Policía secreta o G-2 presentaba un informe.» En este informe —leo— debía constar todo lo averiguado sobre los siguientes asuntos: COSTUMBRES RELIGIOSAS Y FRECUENCIA DE SACRAMENTOS, antecedentes morales y políticos, familiares exiliados (si existen), amistades con sacerdotes, relaciones con personas de alguna Embajada o amistad con diplomático o diplomáticos extranjeros, familiares (si existían algunos, presos o fusilados)... El informe se completaba con otro académico sobre la personalidad cultural y aptitudes del muchacho estudiante. Si éstas eran sobresalientes o muy aprovechables, se ordenaba captar al individuo en cuestión para los cuadros universitarios de formación comunista, ofreciendo incluso becas y estudios en la U. R. S. S. y países socialistas. El primer paso era INVITARLE A INGRESAR EN EL PARTIDO COMUNISTA, *FIRMANDO LA FICHA CORRESPONDIENTE*. Si el universitario se resistía, si manifestaba que no tenía interés en viajar a la U. R. S. S. y que lo que él deseaba era simplemente estudiar..., la suerte del infeliz muchacho ESTABA ECHADA y entraba en acción el COMITE DE DEPURACION, que actuaba al modo que en mi anterior artículo quedó relatado.

Orígenes del judaísmo peninsular

¿Cuándo llegaron los judíos a España?

Por FATIMA FERNANDEZ GALINDO

Mucho es lo escrito sobre los judíos; pero nadie puede precisar la fecha exacta de su venida a la Península.

Hay quien afirma que llegaron en tiempos de Nabucodonosor, penetrando en el centro de la Península y ocupando fértiles comarcas, siendo Toledo su ciudad principal, fundada en vida de Asuero.

Aunque otros historiadores aseguran que habitaron nuestra tierra desde épocas muy remotas.

Sin embargo, parece ser cierto que, atraídos por la fama de las riquezas peninsulares, las naves judías apostaron en nuestras costas, manteniendo un importante comercio con los iberos, que se autonombraban «esclavos de Salomón». Estos sucesos quedaron confirmados gracias al descubrimiento de dos sepulcros encontrados cerca del castillo de Murviedro, cuyas lápidas, escritas en hebreo, dicen en el primer epitafio: «Aquí yace Adomiran (Adon-Hiram), recaudador de los tributos del rey Salomón.» Y en el segundo se lee: «Este es el sepulcro de Oram Nebach, presidente, que se rebeló contra su príncipe, y Dios se lo llevó en grande dolor, y vivió con ilustrísimo nombre hasta tiempo del rey Amasías de Judea.»

Por otra parte, el escritor judío Isahak de Acosta dice: «No se puede dudar de que muchas ciudades ibéricas deben su fundación a los hebreos de Nabuco, entre las que se encuentran Escalona, Maqueda, Nobes, Tembleque, Yepes y algunas otras, ofreciendo en sus nombres notable analogía con Ascalón, Maquedáh, Yoppes y otras ciudades de Siria, comprendidas entre los pueblos de indudable origen hebreo. La misma Toledo se deriva de la voz hebrea (tholedoth), que significa generaciones.»

No se conoce el número de hijos de Israel que habitaban por aquella época en la Península; pero se sabe que éste se vio incrementado a partir de la destrucción de Jerusalén, en que fueron perseguidos por Tito y más tarde por Adriano, que los desterró para siempre (117 d. JC. a 138). Estas últimas emigraciones a nuestro país tuvieron su explicación, ya que por aquellas fechas fue España de las pocas naciones que les brindaron asilo. «Todo lo bueno y más noble de nuestra gente (dice el escritor rabínico Immanuel Aboab) fue a habitar en las partes de España y Francia, y entonces (añade) se cumplió la profecía de Obadías, que en el fin dice: EL CAPTIVERIO DEL FONSADO EL ESTE A LOS FIJOS DE ISRAEL, QUE MERCADERES FASTA FRANCIA; E CAPTIVERIO DE JERUSALEM, QUE ESPAÑA HEREDARAN.»

Hecho éste culminante en la historia de los hebreos en la Península, pues a partir de este instante coinciden todos los documentos históricos, entre los que se encuentran los cánones del Concilio Iliberitano, celebrado en los primeros días del siglo IV. Dictáronse en este Concilio leyes referentes a la grey israelita, prohibiéndose el matrimonio entre la mujer cristiana y el judío, «para que no pueda haber sociedad alguna de fiel con infiel». «Amonéstase a los dueños de las heredades (decía el canon XLIX) que no permitan el que los frutos, que reciben de Dios, sean bendecidos, con acción de gracias por los judíos, a fin de que no hagan nuestra bendición irrita y frustránea.» «Si algún clérigo o fiel (añadía el L) comiere con judíos, sea separado de la comunión católica, para que se enmiende.» «Si algún cristiano (observaba, por último, el canon LXXVII), teniendo mujer propia, cohabitase con una judía, sea arrojado de la comunión católica.»

Tras este memorable Concilio, pasan muchos años en la historia de la Península sin que aparezca documento alguno legal en contra ni a favor de la raza hebrea.

LOS COMIENZOS DE LA MONARQUIA VISIGODA

Una doble invasión tuvo lugar en el siglo V. De un lado, las tribus bárbaras, procedentes del Norte de Europa; del otro, la gran masa israelita, que, arrimada al carro del vencedor, penetró en España, quién sabe si en número superior al de anteriores siglos.

Al conseguir los visigodos —que profesaban el arrianismo— controlar el resto de las tribus germánicas, comienza para los judíos una época de bienestar y triunfo, aunque ésta fuese solamente temporal, de manera que cambió completamente la situación de judíos y católicos: los primeros escalaron las gradas del poder, mientras los segundos sufrían toda clase de crueles persecuciones.

El historiador J. Amador de los Ríos, refiriéndose a la preponderancia alcanzada por la grey judaica, nos dice: «Abiertas tenían, en efecto, los hebreos las puertas de los cargos públicos, a cuya posesión los habían subido los reyes arrianos; dado les era introducirse en la familia cristiana por medio del matrimonio, lo cual facilitaba grandemente su posición y sus riquezas, asegurándoles para el futuro no escaso influjo en el Estado; envanecidos por su fortuna y su poder, habían tenido acaso alguna parte en la última y más dolorosa persecución ejecutada por los arrianos en los católicos durante el reinado de Leovigildo.»

Muerto Leovigildo, sucédele en el mando (586) su hijo Recaredo. Este asestó un duro golpe a la secta del judío Arrio, al declarar que abrazaba el cristianismo, motivando sublevaciones por parte de los Obispos arrianos, prontamente sofocadas al condenar a muerte a los cabecillas.

Restablecida la paz, se convoca en 589 el III Concilio Toledano. Entre los cánones de dicho Sínodo destaca por su importancia el canon XIV, que, refiriéndose a los judíos, dice: «Que no se les permita tener mujeres propias, ni concubinas o esclavas cristianas. Que no se les confieran cargos públicos en virtud de los cuales puedan imponer penas a los cristianos. Si algunos cristianos hubiesen sido manchados por ellos con el rito judaico o circuncidados, sean restituidos en la libertad y religión cristiana sin rescate alguno.» Con estas disposiciones aspiraban los padres conciliares a secundar el propósito del Sínodo Iliberitano, negando a los hebreos toda mezcla con el pueblo hispano-latino.

Sin embargo, al morir Recaredo vuelven a ser admitidos los judíos en el ejercicio de los puestos oficiales, constituyendo de nuevo un grave problema para el Imperio Visigótico.

SISENANDO Y EL IV CONCILIO TOLEDANO

Transcurridos doce años es coronado Sisebuto (612), que hace efectivos los cánones del anterior Concilio, olvidados por los monarcas anteriores, aunque estas medidas de nada sirvieron, por lo que Sisebuto pronunció un edicto, en virtud del cual fueron expulsados de sus dominios todos los hijos de Israel, exceptuando a aquellos que se convirtieron al catolicismo. Grave error este de obligar o presionar a la conversión, pues, como dice el escritor hebreo Cecil Roth: «Semejantes conversiones fueron fingidas y tuvieron sólo por consecuencia sustituir el judaísmo, que practicaban abiertamente como su religión, por un judaísmo oculto o clandestino, que después ejercieron en secreto, con lo que se fortaleció su quinta columna» («Historia de los Marranos»).

Al morir Sisebuto, es coronado Swintila, que, haciendo caso omiso de las leyes antijudías, así como de las maldiciones existentes para el que las violara, derogó el edicto de expulsión de los judíos, junto con todas las demás leyes antihebreas, permitiendo a los conversos que lo desearan practicar libremente el judaísmo.

Estas acciones, tan contrarias a las leyes godas, motivaron el derrocamiento de Swintila y la coronación de Sisenando, organizador del IV Concilio de Toledo, entre cuyos cánones destacan los siguientes:

Canon LVIIIí «DE AQUELLOS QUE PRESTAN AUXILIO Y FAVOR A LOS JUDIOS EN CONTRA DE LA FE DE CRISTO.» «Cualquier Obispo, presbítero o seglar que en adelante les prestare apoyo (a los judíos) contra la fe cristiana, bien sea por dádivas, bien por favor, se considerará como verdaderamente profano y sacrílego, privándole de la Comunión de la Iglesia Católica y reputándole como extraño al Reino de Dios.»

Canon LXV: «Por precepto del Señor y Excelentísimo Rey Sisenando, estableció este Santo Concilio que los judíos o los de su raza no desempeñen cargos públicos, porque por este motivo injurian a los cristianos y, por tanto, los jueces de las provincias, en unión de los sacerdotes, suspenderán sus engaños subrepticios y no les permitirán que desempeñen cargos públicos, y si algún juez lo consintiere, será excomulgado como sacrílego, y el reo del crimen de subrepción será azotado públicamente.»

En artículos sucesivos proseguiremos este examen de los «Orígenes del judaísmo peninsular». De lo que trataremos anticipamos a nuestros lectores este índice: «*Preludio de Palestina*.» «*Intento de convertir España en Estado judío*.» «*Don Rodrigo*.» «*Tarik, un judío de la tribu de Simeón*.» «*Primeros reinos cristianos* (711-1020).» «*Reino de Castilla* (1037-1468).» «*Asesinatos en Castilla*.»

Del Fondo de Resistencia de ¿QUE PASA?

La caridad fraterna de nuestros fieles amigos en Dios y en la Patria es inagotable. Armas poderosas y abundantes recursos se necesitan hoy para resistir los ataques y las maniobras envolventes del enemigo. Nosotros los venimos afrontando casi inermes y en penuria. Pero nos sostenemos y resistimos merced a las «añadiduras» que nos proporcionan la Fe, la Lealtad y la Fortaleza de nuestros amigos.

He aquí la situación de este fondo:

	Pesetas
Saldo disponible anterior	202.426,78
Nuevas aportaciones:	
Don F. C., de Santander	300,—
Un lector entusiasta	500,—
Un católico normal	6.000,—
Una madre de familia numerosa	1.000,—
Mr. Zinmermann, de Washington	1.000,—
Saldo disponible	211.226,78

Temas clavijeños

Ante el falso clavijeñismo de Areílza

Por RAFAEL GIL SERRANO, Director Central de la H. de Campeadores Hispánicos

FRIVOLIDAD AREILZANA

Todavía podríamos ahondar en algunos otros fallos en que incurre don José María de Areilza en su malhadado trabajo titulado: «El voto de Clavijo». No obstante, renunciamos a ello porque en nada aumentaríamos su prestigio literario. Ello no empece, sin embargo, para que llamemos la atención de aquellos lectores suyos de buena fe, los cuales pudieran ver algún resto de clavijeñismo auténtico cuando dice:

«*Pero nada sería tan frívolo ni tan erróneo como menospreciar, por superado o anacrónico, un mito que llenó un período importante y decisivo en la existencia de un país.*

Así Clavijo, con su Santiago matamoros que poco a poco se va imponiendo en la iconografía popular, bien distinta de la del pacífico Apóstol de las romerías peregrinas de Europa.»

¿De manera que *nada sería tan frívolo ni tan erróneo como menospreciar un mito, como el de Clavijo, tan importante y decisivo en la existencia de nuestro país*, según de Areilza?

¿Nada...? ¡Sí...! Hay algo, no ya tan frívolo ni tan erróneo como menospreciar el mito de Clavijo, sino MUCHISIMO MAS FRIVOLO Y ERRONEO que eso. Y es LO QUE HACE EL MISMO DE AREILZA: MENOSPRECIAR, DESVIRTUAR, NEGAR EL HECHO HISTORICO, REAL, VERIDICO DE CLAVIJO *CON EL FIN DE NO MENOSPRECIAR EL MITO DE CLAVIJO*, a pesar de que lo confunda con el VOTO DE CLAVIJO.

MAS FRIVOLIDADES AREILZANAS

Y para que *la frivolidad areilzana* sea mayor, *compara nuestra iconografía popular santiáguica guerrera* con *la pacifista de Europa*. ¿Es que pretendía De Areilza, quizás, que los santiáguicos europeos sacaran las espadas y las lanzas contra los sarracenos, allá donde no los había?

Y si en vez de ser contenidas, fijadas y destruidas en la Península Hispánica, todas las oleadas mahometanas que sucesivamente intentaron avanzar por ella para atravesar los Pirineos hubieran logrado sus propósitos y se hubiesen apoderado de Europa, ¿cree De Areilza que la iconografía de Europa habría sido como fue...?

En verdad que unas cuestiones tan trascendentales como éstas no pueden ser tratadas con tanta frivolidad como lo hace De Areílza, quien, para darle tintes «serios» a sus lucubraciones «míticas», tiene que sacarse de la manga un viaje ficción a Clavijo, esto es: UN VIAJE TOTALMENTE FALSO (1).

PUNTO FINAL

Así, pues, todo el *clavijeñismo* que pudiera percibirse en De Areilza es totalmente frívolo y erróneo. Por eso, ante tanta frivolidad más o menos disimulada, que ya nos hastía, vamos a poner PUNTO FINAL, no sin antes pedirle a De Areilza tres cosas: una RESTITUCION, que es de justicia; una MEDITACION, que es de conveniencia, y una ABSTENCION, que es de necesidad.

Restitución.—Para que devuelva en lo que pueda a los miles de lectores a quienes ha defraudado en LA VERDAD DEL HECHO HISTORICO DE CLAVIJO.

Meditación.—Para que piense lo que va a decir y prometer a los millones de españoles a quienes se va a dirigir, si es que está decidido a intervenir directamente en la política nacional.

Abstención.—Para que jamás vuelva a difundir dudas o negaciones en aquellos HECHOS ESENCIALES QUE AFECTAN A LA VIDA DE ESPAÑA Y DE LA HISPANIDAD.

Si así lo hace don José María de Areilza, DIOS y EL SEÑOR SAN YAGO se lo premiarán. Si no lo hace..., ¡quizás se lo demanden!

ENVIO

A JOSEFINA CARABIAS: Al terminar estos «Temas Clavijeños» quisiéramos *darle una orientación* y *hacerle una petición*.

Orientación.—Si quiere documentarse sobre *la verdad de Clavijo*, lea: «*La Batalla de Clavijo*», por D. JULIAN CANTERA ORIVE. Vitoria, 1944.

Petición.—Si quiere ver *la realidad de Clavijo*, la espero a usted en el mismo pueblo de Clavijo el día 23 de mayo de 1972, a las doce del día, donde nos veremos (si Dios quiere).

(1) «El fabuloso «caudal» areilzanista de Clavijo». ¿QUE PASA?, 25-IX-71.

LOS HAY MUY GRACIOSOS

Hoy me toca dirigirme al recién nombrado obispo de Zamora, anterior arcipreste de Granollers, y me dirijo a dicho señor para mostrarle mi asombro de que debutase en la pasada asamblea pidiendo que se puedan ordenar los casados, petición que no tenía que efectuarla si sus intenciones fuesen estar acorde con lo que ha practicado siempre la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Y séame permitido, aun teniendo presente aquel principio de que ni la Iglesia juzga de lo interno, juzgar que las intenciones del prelado de Zamora son las que denuncia el cardenal-arzobispo de Colonia.

No debe ignorar que la Iglesia, sin necesidad de que lo pida el obispo de Zamora, ha ordenado a los casados que lo han pedido y cumplido las condiciones de no seguir haciendo vida marital, sino preparándose los años requeridos en el Seminario para ordenarse sacerdote y entrando ella en un convento, y esta forma de solicitar órdenes no debe ser la pedida por el obispo de Zamora, que bajo esa palabrería intenta lo que tan claramente ha denunciado el prelado de Colonia.

Y como creo que también lo ignora el señor obispo de Zamora, voy a referirle una de esas ordenaciones que la Iglesia aprobó y bendijo efusivamente. Vivieron en matrimonio varios años los condes de Aldama y, de los hijos logrados, dos hembras entraron religiosas de clausura y tres varones en la entonces ínclita Compañía de Jesús.

Ingresado el último de los hijos y consagrado por los votos, dijo un día el conde a su esposa: «¡Qué bien están nuestros hijos! ¿Por qué no los imitamos?» —«¿Qué me dices? Eso lo he pensado yo muchas veces y creo que con ello agradaríamos mucho a Dios Nuestro Señor. Por mi parte, estoy dispuesta desde ahora mismo.» Y dicho y hecho. Ingresó la condesa en el mismo convento en que sus hijas habían profesado y el conde solicitó entrar en la Compañía, en la que fue admitido.

Y escuche el señor ordinario zamorano y ex arcipreste de Granollers: El señor conde de Aldama fue ordenado sacerdote y cantó su primera misa en el convento donde residían su esposa y sus hijas, asistieron de diácono y subdiácono dos de sus hijos y predicó el otro.

Aún andan glorificando al Señor, buscando siempre su mayor gloria, algunos de la familia Aldama.

¡Cuánto bien recibirían muchos prelados si en vez de dirigirse y aconsejarse de los miembros del secretariado ginebrino, que vinieron de Ginebra embriagados de la herejía allí imperante, se aconsejaran de esos miembros o de otros semejantes de la Compañía de Jesús!

Del otro gracioso, el ex director de «Ecclesia» y miembro del I-Doc, ¿para qué hablar? Con ser del I-Doc, desautorizado por la Santa Sede no ha muchos días, y... hablar descaradamente de lo vedado por el Papa, ¡ya está visto para sentencia!

BRUJA VERDE

MENOS LAMENTACIONES

Con este título publica la «Hoja Dominical» de Salamanca (5-IX-71) lo siguiente:

Decir que se están acabando las buenas costumbres, que dentro de unos años ya no habrá sacerdotes, que la Iglesia se hunde, es una falta de fe.

Decir que vamos a acabar todos en indiferentes o ateos, que Dios nos tiene dejados de su mano, es falta de esperanza.

Decir que el futuro es muy negro, que todo va de mal en peor, que adónde vamos a parar..., es falta de originalidad.

Decir que uno prefiere morirse cuanto antes para no tener que ver y oír las cosas que hoy tiene uno que ver y oír, es un poco de cobardía y bastante de simpleza.

Decir que las jerarquías (empezando por el Papa) son demasiado débiles y que con cuatro órdenes, seis dogmas y catorce excomuniones esto hace tiempo se habría arreglado, además de una simpleza es una barbaridad.

Decir que en nuestro tiempo todo era mejor: la juventud, el clero, la moral, la justicia, el orden..., es pura soberbia.

Decir que uno tiene ideas muy claras y que sabe muy bien cómo hay que arreglar todo esto de la Iglesia y de la sociedad, es soberbia, es simpleza, es ignorancia y es barbaridad: todo junto.

Decir que, en vista de todo este lío, uno no quiere saber nada, va a vivir su vida y va a prescindir de todo, es el colmo del egoísmo.

Menos lamentaciones. No es de lamentaciones profesionales de lo que hoy está necesitando el Pueblo de Dios, sino de constructores positivos, de cristianos que, sobre todo, tengan fe, esperanza y optimismo evangélicos, y más que nada, caridad.

Construir un futuro para el Pueblo de Dios y para el Pueblo humano con alegría y suavidad, no con lamentaciones ni con violencias, sino con todo lo contrario: con bienaventuranzas.

¿Que los cristianos de todos los niveles nos equivocamos?; ¿y cuándo no nos hemos equivocado los cristianos?, ¿cuándo no nos hemos equivocado los hombres? Afortunadamente aún está Cristo aquí; detrás y delante de los cristianos... y de los hombres todos. Ese Cristo que algunos parecen creer que ya no está con sus hermanos los hombres, con sus cristianos, con sus obispos, con sus Papas.

Ese Cristo que no es sólo de una época o de otra, de un estilo o de otro. Ese Cristo que es el de ayer y el de hoy y el de siempre.

• Es muy lamentable que la Diócesis salmantina, por su órgano dominical, tenga que seguir por mucho tiempo provocando las universales lamentaciones que tan cristiana, tan caritativamente suscita y a la vez combate.

Desde Barcelona

"¿QUE PASA?" OPINA DE "LOVE STORY"

Por ACCI

En mi pueblo, allá por los felices años cuarenta, la exclamación del público a la salida de esta película hubiera sido: «Niño, no entres, que es de amores y muere ella.» Esto hubieran dicho los muchachos. En cambio las damas mayores y las jovencitas no hubieran rehusado la vista del film por tratarse de una historia de amor y de amor desgraciado, que hacía llorar.

Los críticos han empleado hasta la saciedad la palabra «romántico» para calificar este film. Creemos que es un error. Para ser un film romántico le falta a la historia de la película intensidad y altura en la pasión que relata. El mejor calificativo que le cuadra es el de «melodrama». Porque de esto se trata, de un clásico melodrama sentimentaloide y vulgar, con acumulaciones de desgracias que no vienen a cuento, de sinsabores a granel, de circunstancias contrarias al amor. Diferencias de clase que salva el amor, oposición en los progenitores del protagonista rico, comprensión por parte del humilde padre de la muchacha, el amor que todo lo salva y la enfermedad solapada y traidora, que viene a romper el goce de la feliz parejita que ya había logrado situarse confortablemente en la vida. Sólo que...

Estamos en 1971, y el público, al que el producto propagandístico está dirigido, es un público pervertido, acostumbrado a los platos fuertes y a las escenas con cama; un público que ya no cree en la pureza, ni en la religión, ni en la otra vida, ni en muchas cosas que fueron sagradas durante siglos. Y por ello el «melodrama», conservando su esencia perenne, ha sido «aggiornado». La sustancia se ha conservado, pero la forma ha sufrido un viraje de 180°. Niño bien-niña pobre, el clásico binomio. Pero en vez de hablar el lenguaje acaramelado de antaño, se prodigan los tacos, las expresiones soeces—ligeramente «eufemismizadas» en la película—y el idioma descarnado y vulgar de nuestro tiempo. Como todo lo relativo a la pureza ha sido archivado, el niño-bien y la niña-pobre no tardan en irse al «grano». Se casan, pero en vez de la clásica ceremonia nupcial, la pareja, que se confiesa no creyente, la sustituye por una pantomina en la que los contrayentes se dicen unos trozos muy poéticos elegidos a su libre albedrío. El padre de ella, italiano y católico, les pregunta que qué sacerdote, de qué Iglesia, consagrará su unión, y la pareja le responde, por boca de la niña, que es *católica*, que ellos no necesitan que los case un cura, que se bastan a sí mismos con su amor, olvidando—falta de formación en el guionista—que en la ceremonia católica los ministros son los contrayentes y que el papel del sacerdote queda reducido a ser un puro testigo presencial. En fin, la vulgaridad y falta de altura de la cinta la refleja con toda claridad *la confesión de fe* de la chica. Cuando el muchacho le pregunta si cree en la otra vida, tras su primer ayuntamiento, ella afirma que sólo cree en Mozart, en Bach y en los Bittles y, naturalmente, en él, porque se pregunta, «¿puede haber algo más hermoso?» Su última palabra, la palabra de renuncia a un sueño, es expresada de la siguiente guisa: «¡Al cuerno París!» Una delicia.

La película es el clásico producto de Hollywood: una actriz encantadora, un chico deportivo y simpático, rico y bien parecido, una fotografía excelente, pantalla panorámica, color y un buen oficio en el director. En suma, la técnica al servicio de la estupidez. Un gran alarde publicitario, y ya tenemos «LOVE STORY».

● Todo esto, que en la película se soporta, se muestra en la novela del mismo título, de Erich Segal, de modo más bajo y descarnado. Tan sólo una sociedad idiotizada por la propaganda puede convertir en un éxito editorial semejante apestoso engendro. Nada hay en las escasas páginas de la obrita de positivo, de grande, de hermoso o de humano. El conflicto generacional, la manera de ser y de comportarse de los jóvenes americanos de nuestros días; el estudio de la sociedad de USA, teóricamente democrática; pero que sigue conservando las diferencias sociales en la realidad cotidiana... cientos de temas más, actuales y llenos de interés, son tratados de pasada y del modo más superficial. La propaganda dice que los protagonistas de «LOVE STORY» son el Romeo y la Julieta de nuestro tiempo. Creemos que está en lo cierto. Cada tiempo tiene lo que se merece.

EVANGELIO Y "AGGIORNAMENTO"

Por el P. Jesús Echevarría

Desde el día de la Asunción, todos los domingos nos viene llevando de sorpresa en sorpresa el evangelio; esto, por supuesto, para los que quieren entender la Palabra de Dios según el mundo, o hablando como hoy se estila mucho por esos mismos, según un «aggiornamento» de la religión a los tiempos modernos, y que, como ha dicho el Santo Padre, ese mal entendido «aggiornamento» o acomodo no está pasando y se está convirtiendo en una «piqueta demoledora». Sí, hoy se quiere justificar todo bajo ese pretexto.

Bajo la disculpa de la moda, primero, y de que todos lo hacen después, en el vestir se quiere justificar la misma desnudez, con ese desvestirse provocativo, licencioso y no pocas veces antiestético y antifemenino; en una palabra, como en las más diferentes ocasiones lo ha definido el Santo Padre: «la moda desvergonzada». Incluso se dice y hasta se ha oído en predicaciones, que la minifalda o con la minifalda se puede hacer apostolado. Si así fuese, si esta ministidura no tuviese ninguna importancia como muchos alardean, aunque ellos mismos no lo crean, no se hubiera estampado la fotografía en un diario de estos días pasados, donde tres señoritas muy minivestidas estaban sentadas en un banco. El título, en grandes letras, decía: *Seis piernas para un banco*. Bueno, eso de piernas para un banco, gramaticalmente no está muy correcto, pues el banco no tiene piernas, sino patas; *lo de piernas* es porque se trata de tres señoritas. Pero con más propiedad se podría haber escrito: *Seis patas para un banco*.

Mas lo que sí es cierto, que si esas señoritas estuviesen bien vestidas, no hubieran sido motivo ni asunto de periódico, y no por cierto de apostolado lo han sido, sino de lo contrario. Y nada digamos de una otra fotografía y reportaje (en primera página del mismo periódico) de otra encarnación en el mundo; si quieren más discreta, al celebrarse en las alturas de la Sierra Nevada; inclusive más lícita que la anterior muestra de piernas, ya que parece haberse celebrado ese matrimonio con las debidas dispensas; pero al mismo tiempo es un cáncer que se está generalizando y carcomiendo el celibato eclesiástico y con ello, no lo duden, la estabilidad y el progreso y aun respecto de la vida eclesiástica y del mismo Catolicismo. Y todo esto, además, va en contra de todo el espíritu y aun letra del Concilio Vaticano II y de todas las manifestaciones hechas a este respecto por el Santo Padre, que son muchas.

Sigamos con las pretendidas justificaciones. Bajo la capa de distracción o diversión se quieren justificar hasta los centros de corrupción, sin exceptuar ese conglomerado de carne humana que se desparrama en las playas o se zambulle en las piscinas. Si por salud e higiene se hiciese esto, a buen seguro que se buscarían otros lugares y otras horas. Muchos ni entran en el agua. Pues para saciarse de aire más puro y de sol no menos benéfico, las montañas y los lugares menos frecuentados deberían ser mucho más buscados. Sin embargo, se prefieren esas horas y esos lugares infestados de gente como sardinas en lata y cuyo aire o ambiente ha de estar no menos poluido que el de las ciudades que se abandonan. Y hasta se dice que en las playas también se puede hacer apostolado, cuando el mejor apostolado para el católico es el huir de todos esos ambientes. ¿Acaso Cristo y los Apóstoles los frecuentaron? Y todo bajo la piqueta del «aggiornamento».

Ciertamente, que de sorpresa en sorpresa ha de llevar la palabra de Dios a todos los «aggiornados», pues en ella se nos predica la mortificación, la penitencia, el sacrificio, la cruz, la conversión y, como premio de todo, el cielo. Todo esto para ellos está desfasado. Sin embargo, en la palabra de Dios del domingo 21 se nos hablaba de que muchos pretenderían entrar (al cielo) por la puerta estrecha y no podrían; por supuesto, que los que van por el camino ancho, que son muchos. van a la perdición, dice Cristo. En la del domingo 22, la recompensa es el cielo, para una obra que casi por completo está desterrada de la tierra. En la del domingo 23 se nos habla de la renuncia de todo, de tomar cada uno su cruz, que podrá ser la misma esclavitud de un cristiano a otro cristiano, como nos lo dice San Pablo en ese día. En la del domingo 25 se nos hablaba de la oración, que debemos hacerla por los gobernantes, y eso en aquellos tiempos, que no eran católicos. Y hoy hasta se deja de rezar la colecta «Et fámulos», que hasta por justicia debe ser rezada como parte integrante del Concordato del Gobierno con la Santa Sede. Bien se nos dice en ese día también que los hijos de las tinieblas son más expertos que los hijos de la luz ¡y cómo estos «aggiornados» están haciendo el caldo gordo a aquéllos!

No nos olvidamos del domingo 24; en el evangelio se ensalzaba la conversión de un pecador hasta producir una inmensa alegría en el cielo. Alegría mayor, que la de la salvación de noventa y nueve justos. Y la conversión es apenas un principio de salvación. Bueno, pues todo esto que constituye todo un acontecimiento y enorme regocijo en el cielo, a los «aggiornados» parece que los tiene sin cuidado. Lo que buscan es la alegría en la tierra. ¡Cómo es sabia aquella sentencia de la Escritura: «Mis juicios no son vuestros juicios ni mis sentimientos los vuestros»! Para Dios, para Cristo, el cielo es todo; la conversión, que es condición indispensable para alcanzarlo, ya se celebra extraordinariamente entre los bienaventurados. Para el hombre, el cielo, si no es una quimera, es una incógnita que no vale la pena preocuparse con él y mucho menos tratar de conseguirlo a fuerza de renuncias, de mortificación y mucho menos de conversión. Ya se sufre bastante en esta vida, dicen, para que todavía tratemos de mortificaciones voluntarias y de no sacarle todo el jugo que podamos.

¡Cómo es diferente del «aggiornamento» también la actitud de Pablo VI al visitar el día 8 de septiembre de 1971 el Monasterio de San Benedicto para orar, «apagar su sed en esa fuente de espiritualidad..., honrar el testimonio evangélico que la vida religiosa rinde a la Iglesia y a la sociedad profana..., exaltando su ideal de santidad..., busca prevalente e insomne del conocimiento del Dios vivo..., renuncia heroica y liberadora de todas las trabas, aunque fueran éstas legítimos cariños, en favor de la prioridad y de la exclusividad de su amor»! ¡Qué contraste estas palabras papales y evangélicas, con el «aggiornamento» del referido matrimonio y de la actitud de ese otro más joven sacerdote, doctor en teología, también en las alturas de Sierra Nevada, pero en una cueva, solitario, rezaba, oraba, dormía en la dura tierra, mal y mal se alimentaba y ya llevaba treinta días, cuando el primero se encarnaba en el matrimonio! ¿Cuál de estos dos predica el evangelio?, ¿el que se va al mundo o el que huye de él?

Libro de hace diez años que parece escrito para hoy

"Complot contra la Iglesia"

5

Por MAURICE PINAY

Durante la dictadura sangrienta de Lenin, la comisión de encuesta de Rohrberg, que entró en Kiev después de la toma de esta ciudad en agosto de 1919 por los voluntarios, señala lo siguiente: «Todo el suelo de cemento del gran garaje (se trata de la sala de ejecución de la Cheka provincial de Kiev) estaba inundado de sangre, y ésta no corría, sino que formaba una capa de algunas pulgadas; era una horrible mezcla de sangre, de sesos, de pedazos de cráneos, de mechones de cabellos y demás restos humanos. Todas las paredes, agujereadas, con millares de balas, estaban salpicadas de sangre, y pedazos de sesos y de cuero cabelludo estaban pegados en ellas.

Una zanja de 25 centímetros de ancho por 25 de hondo y de unos 10 metros de largo iba del centro del garaje a un local próximo, donde había un tubo subterráneo de salida: Esa zanja estaba completamente llena de sangre.

De ordinario, inmediatamente después de la matanza, transportaban fuera de la ciudad los cuerpos en camiones, automóviles o en furgones y los enterraban en una fosa común. En un rincón del jardín topamos con otra fosa más antigua que contenía unos ochenta cuerpos, y allí descubrimos en los cuerpos señales de crueldades y de mutilaciones las más diversas e inimaginables. Allí yacían cadáveres destripados; otros tenían varios miembros amputados, algunos estaban descuartizados y otros los ojos sacados y la cabeza, la cara, el cuello y el tronco cubiertos de profundas heridas. Más lejos encontraron un cadáver con una cuña clavada en el pecho, y otros no tenían lengua. En un rincón de la fosa descubrimos muchos brazos y piernas separados del tronco» (S. P. Melgunov, ob. cit., pág. 161).

La enorme cantidad de cadáveres que ha amontonado en su haber y que sigue amontonando en términos espantosos el socialismo comunista de Marx quizá no se llegará a conocer nunca, pero rebasa todo lo imaginable. «No es posible saber con exactitud el número de víctimas. Todos los cálculos son inferiores a la realidad.»

En el diario de Edimburgo «The Scotsman», del 7 de noviembre de 1923, da el profesor Sarolea las cifras siguientes:

«Veintiocho obispos, 1.219 sacerdotes, 6.000 profesores y maestros, 9.000 doctores, 54.000 oficiales, 260.000 soldados, 70.000 policías, 12.950 propietarios, 355.250 intelectuales y profesionales liberales, 193.290 obreros y 815.000 campesinos.»

«La Comisión de información de Denikin sobre las intrigas bolcheviques durante el período 1918-1919, en un ensayo sobre el terror rojo, contó en sólo estos dos años 1.700.000 víctimas» (León de Poncins, ob. cit., pág. 165).

Kommin, en el Roul del 3 de agosto de 1923, hace la siguiente consideración:

«Durante el invierno de 1920, la URSS comprendía 52 gobiernos, con 52 comisiones extraordinarias (Tchekas), 52 secciones especiales y 52 tribunales revolucionarios. Además de innumerables «Eret-Tchekas», redes de transporte, tribunales de ferrocarriles, tribunales de tropas de seguridad interior, tribunales móviles enviados para ejecuciones en masa en el sitio mismo. A esta lista de cámara de tortura hay que añadir las secciones especiales, o sea, 16 tribunales de ejército y división. Entre todo, hay que contar 1.000 cámaras de tortura, y si se toma en consideración que en ese tiempo existían comisiones cantonales, hay que contar más. Luego, los muchos gobiernos de la URSS aumentaron: la Siberia, la Crimea, el Extremo Oriente fueron conquistados. El número de las Tchekas (comisiones) aumentó en proporción geométrica.

Según los datos soviéticos (en 1920, cuando no había disminuido el terror y no se habían reducido las informaciones), se podía establecer una cifra media al día para cada tribunal; la curva de las ejecuciones se eleva de uno a cincuenta (en los grandes centros) y hasta cien en las regiones recientemente conquistadas por el Ejército rojo. Las crisis de terror eran periódicas y luego cesaban, de manera que puede fijarse el número (modesto) de cinco víctimas diarias..., que, multiplicadas por los mil tribunales, dan cinco mil cada día. Y al año, alrededor de millón y medio...»

Recordamos estas matanzas inauditas no porque sean las más cuantiosas en conjunto, ni las más inmisericordes, sino porque, al encontrarnos a cuarenta y cinco años de estas masacres, pueden haberse borrado del cuadro actual comunista, incluso para las personas que todavía alcanzaron a ser contemporáneos de los acontecimientos y que, viviendo aún, se han olvidado de esas tragedias con esa facilidad con que los humanos olvidan no solamente los hechos desagradables que no les afectan directamente, sino aun aquellos de los que fueron víctimas.

Desgraciadamente, el tiempo ha venido a mostrarnos una superación verdaderamente demoníaca del comunismo en sus actividades asesinas, de las cuales no damos los detalles ni presentamos las monstruosas estadísticas por ser de todos conocidas, máxime que algunas de estas feroces matanzas han sido tan recientes que parecen escucharse todavía los gritos de terror de los torturados, los lamentos de los acosados, los estertores de los moribundos y la muda, pavorosa y constante acusación de los cadáveres.

Basta recordar las gigantescas y recientes matanzas de Hungría, de Katyn, de Polonia, de Alemania Oriental y de Cuba; las anteriores purgas masivas de Stalin y el aniquilamiento de millones de chinos por el Gobierno comunista de Mao Tse Tung. (N. del C.: Sin olvidar las de la zona roja española, las de Francia, Italia y Alemania Occidental en la postguerra y otros desgraciados etcéteras.) Una estadística valiosa de las víctimas del comunismo obra en la publicación titulada «Rivelazione d'interesse mondiale», Vermijon, Roma, 1957, reproduciendo a su vez información tomada del «Russkaya Mysl», periódico ruso publicado en Francia correspondiente al número de 30 de noviembre de 1947.

Pero aun los ensayos comunistas que no pudieron tener permanencia definitiva, como el del comunista Bela Khun, que de manera meteórica ocupó Hungría a mediados del año 1919; el de España de 1936, en que los bolcheviques se apoderaron de Madrid y parte de las provincias hispanas, asesinando «más de 7.000 sacerdotes, religiosas y religiosos y doce obispos» (Traian Romanescu, «La Gran Conspiración Judía», 3.ª edición, Méjico D. F., 1961, pág. 272), y el ensayo felizmente fracasado de Alemania de 1918, dirigido por Hugo Haase y que tuvo su mejor realización en la República roja de Baviera en 1919, fueron verdaderas orgías de sangre y de bestialidad desenfrenada.

Y no hay que olvidar que esta apocalíptica tormenta, que va formando un henchido cauce de cadáveres, sangre y lágrimas, se desploma sobre el mundo con un solo fin: destruir no sólo a la Iglesia Católica y a toda la civilización cristiana, sino también al Islam, al Budismo y a toda religión menos una, de la que hablaremos después.

Ante este cuadro estremecedor, el mundo se pregunta con el corazón oprimido: ¿Quién puede odiar de tal forma nuestros criterios cristianos para tratar de destruirlos con saña tan malvada? ¿Quién ha sido capaz de urdir esa sangrienta maquinaria de aniquilación? ¿Quién puede con tanta insensibilidad dirigir y ordenar este criminal proceso gigantesco? Y la realidad nos contesta, sin lugar a dudas, que son los judíos los responsables, como se demostrará más adelante.

(*Continuará.*)

LA JOC Y EL AUXILIAR DE CARTAGENA

Pero ¿es posible lo que ha manifestado en la prensa el señor auxiliar de Cartagena sobre los obreros de la JOC?, preguntaba yo a un grupo de murcianos que tropecé en la plaza de la Cibeles. No sólo es posible, me replicaron unánimemente, sino que es real, y así lo ha dicho la prensa.

Lo que no ha dicho la prensa es lo que nos ha mostrado uno de los asistentes a la asamblea, reunión, o lo que se llame, en el Colegio de la Merced de Murcia.

Coincidimos con el tal en una céntrica pensión madrileña y, al preguntarle por sus actividades, me detalló lo acaecido en Murcia en la asamblea de la JOC, presidida por el señor Azagra, del que ya había leído las declaraciones que publicó el diario «La Verdad», que no pude menos de sentir curiosidad, ya que del citado periódico se desprendía que los miembros de la JOC estaban siendo víctimas, carentes de libertad, de la incomprensión y de la tiranía.

—Mire, allí se editaba y repartía un periódico entre los asistentes.

—¿Podría ver ese periódico?—pregunté al asambleísta que la Providencia me había deparado—. Y me respondió que me lo dejaría ver, aunque eso no era para los no socios. Así lo hizo al día siguiente en el punto y hora en que nos citamos.

Tomen nota cuantos no hayan perdido totalmente las nociones más elementales de la educación cívica.

No pudo llevarme los números 1 y 2 de «Jocosas», como se titula el 3, y «Jocoso», los 4 y 5. Todos ellos son libelos en los que se prescinde total y absolutamente de lo religioso, o se trata chabacanamente; se incita a la lascivia con palabras impropias de personas sensatas y decorosas; sus redactores deberían estar, por lo menos, en un manicomio, y no digamos dónde deberían estar los que defienden a estos desquiciados.

Para que se vea y pueda enjuiciarse lo que afirmamos, copiamos algo de lo que no sea excesivamente obsceno e inmoral.

Para nada se trata en sus páginas de tema religioso alguno, y cuando se nombra al obispo y sacerdotes se hace sin respeto, como en la página 2.ª, en que se lee: «*Se reza potentemente porque la secularización sea un hecho pronto. Al obispo, como no le importa este tema (no se lo cree ni él), propone prescindir de los consiliarios, casi llegan a las manos, se sabe de alguno que quiso sacar la navaja.*» Después sigue una encuesta, y entre los personajes que opinan también se pone al obispo, ridiculizándolo, y asimismo en la página 6.ª, con notas de mal gusto, cita al obispo y a los sacerdotes. Su sección chistes es de lo más asqueroso y cínico que puede concebirse, y así todo hasta terminar. En este número se insertan frases blasfemas al nombrar a la Virgen en su apartado «El despertar de las chicas», y así es también el número 5 de este libelo.

Si es esto lo que admira y defiende el señor Azagra, puede quedarse satisfecho con sus jocistas; pero los que no pensamos ni podemos ni debemos pensar de esa manera, lamentamos que los movimientos católicos se desvíen de los fines para los que se formaron y degeneren en antros de inmoralidad y de política, mientras se blasona de apoliticismo.

Por estos días se celebra la asamblea en Madrid. Si todos los auxiliares piensan así, seguiremos atascados, y si los auxiliados siguen ocupándose de si debe haber o no asociaciones políticas, mientras no hay disciplina en sus subordinados..., ¿a dónde pretenden llevarnos?

LUCIO DEL CAMPO